

**MEMORIA DE GESTIÓN 2014**

**CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2014**



**DEMARCACIÓN DE RÉGIMEN PLENO DE GRAN CANARIA  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS**

# ÍNDICE

# **MEMORIA DE GESTIÓN Y CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2014**

<b>INDICE.....</b>	<b>I</b>
<b>I.- INFOMES DE GESTIÓN AÑO 2014.....</b>	<b>1</b>
<b>1.Memoria de Gestión 2014.....</b>	<b>2</b>
<b>2.Departamentos de Visado y Tesorería: Estadísticas y Tesorería: Estadísticas.....</b>	<b>12</b>
• Evolución Censo de Colegiados en Canarias: 1969-2014.....	13
• Gráfico: Evolución Censo Arquitectos Residentes en Canarias.....	14
• Estadísticas de Edificación según Proyectos de Ejecución visados referidos a Gran Canaria 2000-2014.....	15
• Gráfico : Evolución Superficie Construida por tipología de edificación en la isla de Gran Canaria 2000-2014.....	18
• Estadística por municipios de Proyectos de Ejecución registrados en 2014.....	19
• Estadística por Municipios de Proyectos de Ejecución registrados en la isla de Gran Canaria: 1997-2014.....	20
• Gráfico: Evolución Metros Cuadrados Construidos en Gran Canaria 1997-2014.....	21
• Evolución mensual trabajos profesionales registrados: 2014-2013	22
• Gráfico: Evolución trabajos profesionales de arquitectura desde 2000 a 2014 en la isla de Gran Canaria.....	24
<b>3.- Secretaría: Memoria de Gestión 2014.....</b>	<b>25</b>
<b>4.- Dirección Técnica: Memoria de Gestión 2014.....</b>	<b>29</b>
<b>5.- Asesoría Jurídica: Actividad desarrollada durante el 2014.....</b>	<b>36</b>
<b>II.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2014.....</b>	<b>38</b>
1.- Presupuesto Ordinario de Gastos: Cierre Definitivo 2014.....	39
2.- Presupuesto Ordinario de Ingresos: Cierre Definitivo 2014.....	41
3.- Presupuesto Extraordinario de Gastos. Cierre Definitivo 2014.....	42
4.- Liquidación Presupuestaria 2014.....	42
5.- Resumen General y Propuesta de Liquidación 2014.....	46
<b>III.-INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE PRESUPUESTARIO 2014.....</b>	<b>47</b>
1.-Distribución de Gastos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2014.....	48
2.- Distribución de Ingresos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2014.....	48
3.-Distribución de Gastos Extraordinarios según programa de actuación. Cierre Definitivo 2014...	48

<b>IV.- CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2014</b>	<b>52</b>
• <b>1. Balance Abreviado</b> .....	<b>54</b>
• <b>2. Cuenta de Resultados Abreviada</b> .....	<b>56</b>
• <b>3. Memoria Abreviada</b> .....	<b>57</b>
• Nota 1. Actividad de la Entidad.....	57
• Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.....	58
• Nota 3. Excedente del Ejercicio.....	60
• Nota 4. Normas de Registro y Valoración.....	61
• Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	68
• Nota 6. Inmovilizado Material.....	69
• Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.....	71
• Nota 8. Arrendamientos.....	72
• Nota 9. Inversiones Financieras.....	73
• Nota 10. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.....	75
• Nota 11. Existencias.....	76
• Nota 12. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.....	76
• Nota 13. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	76
• Nota 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	77
• Nota 15. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	78
• Nota 16. Acreedores.....	80
• Nota 17. Situación Fiscal.....	82
• Nota 18. Ingresos y Gastos.....	85
• Nota 19. Partes Vinculadas.....	88
• Nota 20. Otra Información.....	89
• Nota 21. Información sobre Medioambiente.....	91
• Nota 22. Liquidación del Presupuesto.....	92
<b>V.- INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (PORTADA)</b>	<b>95</b>
• Informe de Revisión Limitada de Cuentas Anuales Abreviadas 2014.....	<b>96</b>

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2015

# **I. INFORMES DE GESTIÓN AÑO 2014**

## MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO A LO LARGO DEL AÑO 2014

Estimado compañero,

Esta Junta de Gobierno tomó posesión en mayo del año 2013. En los meses siguientes a esta toma de posesión se adoptaron una serie de acciones que constituyeron el embrión del logro de la consolidación del Colegio como prestador de servicios atractivos para nuestros colegiados y para la sociedad en general. En el año 2014 se ha continuado con la línea de actuación comenzada en 2013, orientada, básicamente, a mejorar y incrementar los servicios que presta el Colegio. A tal fin se ha recuperado nuestra presencia ante las Administraciones Locales, con quienes se ha fomentado la cooperación mutua. En la misma línea, se han restablecido nuestras relaciones con los agentes sociales mas representativos, habiéndose llegado a acuerdos con diferentes entidades con la finalidad de proporcionar oportunidades de trabajo al colegiado y de facilitar el ejercicio de la profesión de forma segura y rentable, todo ello con la pretensión última de el colectivo tenga la percepción de que el Colegio es una entidad dinámica que trata de dar solución a problemas profesionales reales, en una coyuntura económica complicada, como la que estamos atravesando.

Por ello, finalizado el año 2014, nos gustaría hacer un breve repaso de las acciones concretas que se han realizado o puesto en marcha a lo largo de este último año:

En la fecha de la toma de posesión nos encontramos con una Demarcación que tenía sus cuentas razonablemente equilibradas para los tiempos que corrían aunque con una carga añadida, consecuencia de los inevitables ERES y ajustes de personal, los cuales actualmente aún nos siguen afectando y preocupando.

Hemos finalizado el año 2014 con un **superávit ordinario**, es decir con unos ingresos de la actividad que han cubierto nuestros gastos cotidianos, esto se ha debido fundamentalmente , por un lado, a la ligera mejoría que ha experimentado la actividad y por otro lado a la política de austeridad y contención del gasto en la que se encuentra inmersa esta Demarcación desde hace varios años. Esta situación nos hace ser medianamente optimistas. Esperamos una mejoría para los ejercicios venideros.

La crisis, tal y como estaba previsto, ha seguido su curso y aunque parece que ya empieza a notarse un pequeño incremento de nuestros ingresos asociados al débil aumento de la actividad , todavía está muy lejos de lo que podríamos llamar normalización económica. A lo largo del año 2014 hemos seguido luchando por obtener otras vías de ingresos alternativas para nuestro Colegio y por la optimización y adecuación de nuestros gastos.

En el ejercicio 2014 **ha concluido el proceso de constitución del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC)** con la emisión el 12 de diciembre de 2014 por la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias del Decreto por el que se segregó nuestra Demarcación del COAC. El nacimiento del nuevo colegio ha de servir para profundizar en esta reconversión y modernización que esta Junta persigue.

Pero en el ejercicio 2014 no todos los acontecimientos han sido igualmente satisfactorios. En este año también nos fue notificada la sentencia recaída en el Recurso Contencioso Administrativo interpuesto por la casi totalidad de trabajadores afectados por el despido autorizado por el ERE del año 2010. Esta sentencia ha acordado la nulidad de la resolución de la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias, lo que en última instancia puede determinar la readmisión de los trabajadores recurrentes. Para impedir que esto suceda ha sido presentado el correspondiente recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual ha sido admitido a trámite, teniendo fundadas esperanzas de que finalmente se case la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Por otro lado, ha de hacerse constar que, incluso en el supuesto de que, en contra de lo esperado, el fallo del recurso de casación no fuera favorable, las consecuencias económicas no serían tan graves como en un principio cabía pensar, ya que poseemos informes que razonan la improcedencia de abonar salarios de tramitación por el periodo de tramitación de procedimiento judicial, lo cual nos permite afrontar este asunto con una cierta tranquilidad.

Otras medidas adoptadas en este ejercicio 2014 han sido las que se reseñan a continuación::

- Búsqueda de fuentes de recursos alternativos que nos permitan garantizar el equilibrio presupuestario.
- Acciones encaminadas a reducir la morosidad.
- Se ha estado trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema informático, el cual a fecha de realización de esta memoria aún no está finalizado, esperamos ponerlo en marcha antes de que finalice el año 2015.
- Se ha dado continuidad a la póliza colectiva de Responsabilidad Civil suscrita a finales del ejercicio 2013 con la correduría de seguros MARSH, que, además de atender a lo demandado por un grupo significativo de colegiados, entendemos que está contribuyendo a que se fomente la competencia entre las aseguradoras lo cual, en última instancia, ha de proporcionar al colectivo en general mejores condiciones, especialmente económicas.
- Igualmente sigue en vigor el acuerdo de colaboración firmado en el 2013 con Megastore Computer, S.A., empresa mayorista y minorista de informática especializada en la venta de todo tipo de productos informáticos, con el fin de que nuestros colegiados pudieran disfrutar de unos precios ventajosos. A lo largo del 2014, aproximadamente unos 30 colegiados se han dado de alta como usuarios de Megastore pudiendo disfrutar de dichos descuentos.
- Se ha continuado con el E.R.E. temporal iniciado en febrero del año 2013 con base en causas económicas y productivas, el cual afecta a la totalidad de la plantilla, consistente en la reducción de jornada y salario de un 10%. La duración inicial del mismo fue hasta el 31 de diciembre del 2013, el cual se prorrogó, tras un acuerdo entre las partes hasta el 31 de diciembre del 2014 ya que subsistieron las condiciones económicas adversas.

## CONCURSOS

- Concurso de ideas para la modernización y reutilización de edificio destinado a usos complementarios del CAAM (Pilar Nuevo 2).
- Concurso de proyectos Pasarela Puerto Ciudad, promovido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
- Concurso de ideas para el Museo de Bellas Artes de Gran Canaria, promovido por el Centro Atlántico de Arte Moderno, del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Concurso de ideas para la creación de la identidad corporativa del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria.

## EVENTOS Y JORNADAS

- Asistencia a la reunión de la Asociación de Colegios Profesionales sobre el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, celebrada en el CICCA el 6 de enero de 2014.
- Participación en el evento del Caliclub Weber celebrado en Madrid el 26 de febrero de 2014.
- Visitas guiadas al Castillo de la Luz.  
11, 25 y 27 de febrero de 2014.
- Asistencia a la conferencia de D. Miguel Orozco, Presidente Territorial de Caixa Bank, celebrada en el hotel Reina Isabel el 26 de marzo de 2014.
- Visita guiada a la exposición Sorolla, el color del mar.  
28 de marzo de 2014.
- Visita colegial al Gran Canaria Arena.  
1 de abril de 2014.
- Proyección de documentales de la Fundación Arquia  
13 de marzo de 2014. Renzo Piano. Visitas de obra.  
20 de marzo de 2014. Enric Miralles: aprendizajes del Arquitecto.  
27 de marzo de 2014. Alvaro Siza: transformando la realidad.  
3 de abril de 2014. Mies.  
10 de abril de 2014. Sir John Soane, arquitecto inglés, legado americano.



15 de mayo de 2014. Kochuu. Arquitectura Japonesa.

22 de mayo de 2014. Acústica visual. La modernidad de Julius Shulman.

10 de julio de 2014. Richard Neutra VDL. Casa experimental.

- Asistencia al IV Congreso Canario de Derecho Urbanístico organizado por ACADUR el 15 de mayo de 2014.
- Asistencia a la conferencia impartida por D. Luís de Guindos, Ministro de Economía y Competitividad del Gobierno de España celebrada en el Hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria el 19 de mayo de 2014.
- Asistencia a la conferencia coloquio impartida por D. José Miguel Bravo de Laguna, Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, celebrada en el Hotel Reina Isabel de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de mayo de 2014.
- Jornada sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, celebrado en el Centro Cultural San Martín.

5 de junio de 2014.

- Asistencia a la conferencia impartida por D. José Manuel Soria López, Ministro de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España celebrada en el Hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de julio de 2014.
- Asistencia a la apertura del curso académico 2014-2015 de la ULPGC celebrada en el Paraninfo de la Universidad el 23 de septiembre de 2014.
- Asistencia al acto de celebración de la I edición de los Reconocimientos Turísticos de las Palmas de Gran Canaria, celebrado en el Castillo de la Luz el 25 de septiembre de 2014.
- Asistencia al acto de celebración de la III edición de los Premios Solidarios ONCE Gran Canaria, celebrado en el Teatro Guinguada de Las Palmas de GC el 1 de octubre de 2014.
- Asistencia al acto de conmemoración del 40 aniversario de la Demarcación de Gran Canaria del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, celebrado en el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria.
- Jornadas sobre Turismo en renovación, celebradas en el hotel NH Imperial Playa.

26 y 27 de noviembre de 2014.

- Jornadas técnicas sobre rehabilitación turística.

Grupo Puma. 26 de noviembre de 2014.

Aluminios Cortizo. 11 de diciembre de 2014.

- Asistencia a la jornada sobre Urbanismo, Territorio y Guaguas de Alta Capacidad, celebrada en el hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria el 5 de noviembre de 2014.
- Asistencia a la conferencia impartida por D. Félix Juan Bordes Caballero, titulada “Los cielos en la pintura de El Greco”, en el Gabinete Literario el 5 de noviembre de 2014.
- Participación en la Mesa Redonda de las I jornadas sobre Accesibilidad Cognitiva organizada por FEAPS, el 21 de noviembre de 2014.
- Asistencia a las II jornadas tituladas “Accesibilidad universal. Diseño para todos. Rehabilitación de edificios y cascos históricos”, organizadas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el 27 de noviembre de 2014.
- Asistencia a la entrega de premios de la I Edición Gran Canaria Accesible, organizado por el Cabildo Insular de Gran Canaria el 3 de diciembre de 2014.
- Asistencia a la conferencia impartida por D. Javier González Ortiz, Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, celebrada en el hotel Santa Catalina de Las Palmas de GC el 12 de novie de 2014.
- Jornada informativa sobre seguros Marsh de responsabilidad civil profesional. 24 de noviembre de 2014
- I Torneo de pádel Arquitectos Gran Canaria. 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2014.
- Encuentro navideño de confraternidad, el cual hemos recuperado después de muchos años. El correspondiente al año 2014 se ha celebrado en el Gabinete Literario el día 12 de diciembre.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES**

- Asistencia a reuniones de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria los días 11 de febrero, 29 de abril y 1 de julio.
- Asistencia a las reunión de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Canarias el 24 de julio de 2014.
- Asistencia a reuniones con el Presidente de ESCOEX con relación a la organización de cursos de formación para arquitectos los días 24 de febrero y 6 de marzo.
- Asistencia a la Asamblea de la Asociación de Colegios Profesionales de Las Palmas el 19 de marzo de 2014.
- Firma de un Convenio de colaboración entre la Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de la provincia de Las Palmas y la Demarcación de Gran Canaria del COAC para el acceso de colegiados al registro de empresas rehabilitadoras.

11 de Abril de 2014.

- Asistencia al acto institucional de entrega de honores y distinciones de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria celebrado en el Teatro Pérez Galdós el 23 de junio de 2014.
- Colaboración con la organización del VI Congreso Canario de Derecho Urbanístico, organizado por la Asociación Canaria de Derecho Urbanístico. (Creación de la imagen y cartelería del evento).

15 y 16 de mayo de 2014.

- Participación en el III Fórum de Ciudades y Territorios Creativos de España, celebrado en Gran Canaria, con intervención en el jurado de la Copa España Creativa 2014 y en la mesa redonda sobre "Arte y Luz en la Ciudad".

29 de julio de 2014

3 de septiembre de 2014.

- Firma de un Convenio con la Agencia Local de Gestión de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para la organización, cooperación y participación en actividades formativas y divulgativas relacionadas con la sensibilización sobre la escasez de recursos energéticos y el fomento de la utilización racional de la energía.

31 de julio de 2014.

## **ACTIVIDAD FORMATIVA DURANTE EL AÑO 2014**

A lo largo del año 2014 hemos hecho una propuesta firme por una política de formación continua y de calidad para los colegiados, ha sido una prioridad para esta Junta de Gobierno, y lo hemos desarrollado considerando las inquietudes que nos han manifestado los colegiados (en esa línea hemos lanzado dos encuestas sobre la oferta formativa del Colegio a lo largo del año 2014).

Hemos intentado no sólo facilitar al colegiado el acceso a temas que le sean de interés y utilidad, sino además poder negociar mejores precios y ventajas a la hora de realizar estos cursos.

Los cursos y jornadas que se han llevado a cabo a lo largo del ejercicio 2014 han sido los siguientes:

- CURSO on-line ARCHICAD 17 BÁSICO

Fechas: 3, 4 y 5 de Febrero y 10 y 11 de Febrero de 2014.

- CURSO on-line DE ARCHICAD 17 AVANZADO

Fechas: 24, 25 y 26 de Febrero y 3 y 4 de Marzo de 2014

- CURSO on-line DE ARTLANTIS

Fecha: 17 de Febrero de 2014.

- CURSO PRESENCIAL DE ARCHICAD 17 BÁSICO

Fechas: 10, 12, 17, 19, 14, 26, y 31 de marzo y 2, 7 y 9 de abril de 2014.

- CURSO PRESENCIAL DE ARCHICAD 17 AVANZADO

Fechas: 21, 23, 28 y 30 de abril y 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de mayo de 2014.

- JORNADA FORMATIVA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL DB HE 2013.

Fecha: 6 de mayo de 2014.

- JORNADA SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO.

Fecha; 27 de mayo de 2014

- CURSO DE REVIT

Fechas: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de junio de 2014.

- CURSO SOBRE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Fechas: 18 y 19 de junio de 2014.

- CURSO DE CYPECAD MEP

Fechas: 1, 2, 3 y 4 de julio de 2014.

- CURSO DB HR: PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

Fechas: 29, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2014.

- CURSO: INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO: GUÍA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS.

Fechas: 27 y 28 de noviembre de 2014.

- JORNADA TÉCNICA: REPARACIÓN Y REFUERZO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN

Fecha: 15 de diciembre de 2014.

#### **OTROS:**

Encuestas sobre la actividad formativa de la Demarcación. Cuestionarios on – line sobre aquellos cursos y materias a impartir con el fin de conocer la opinión de los colegiados y ofrecer todos los cursos que se consideren oportunos e interesantes.

Convenio con la academia “Language Campus” a través del cual se ha conseguido un descuento para los colegiados y sus familiares en cursos de idiomas.

Curso ESCOEX para directivos dirigido a arquitectos. Programa impulsado por la Demarcación de Gran Canaria y desarrollado por ESCOEX.

Acuerdo de colaboración con MBA Business School para la obtención de un descuento para arquitectos en los tres programas de Master Executive .

#### **DEPARTAMENTO INTERNACIONAL. ACTIVIDADES AÑO 2014**

- Reunión con responsables de la Plataforma Internacional PINTA del COAM. (26/02/2014).
- Reunión Plan de Internacionalización de la Ciudad P.I.C. (12/03/2014).
- Reuniones periódicas de seguimiento con los organismos que forman el P.I.C.
- Reunión con el Dep. Internacional de la Cámara de Comercio (13/03/2014).
- Mesa Redonda con colegiados y sus experiencias en el exterior. (09/04/2014).
- Charla Presentación impartida por un coordinador del P.I.C. para nuestros colegiados de La Red de Ciudades W.A.C.N. (21/04/2014).
- Estudio de un Convenio Marco para firma con otras instituciones homólogas. (abril/2014).
- Misión Institucional a Mauritania (06, 07, 08 /05/2014).
- Firma del Convenio Marco con la Orden de Arquitectos de Mauritania (08/05/2014 ).
- Reunión con el Secretario de la Orden de Arquitectos de Mauritania OMA (27/05/2014).
- Reunión con Secretario de la Orden de Arquitectos de Mauritania OMA para fijar líneas del Convenio firmado. (28/05/2014 ).
- Atención consulta a colegiado ante encargo concreto en África (17/06/2014).
- Estudio y Presupuesto para oferta de viajes Ocio/Negocio verano 2014 (junio/2014).
- Reunión de presentación del Departamento ante Proexca con Director de Promoción y Red Exterior. (02/07/2014 ).
- Nueva propuesta de Convenio con la plataforma Internacional PINTA (15/07/2014).

- Establecimiento de contactos de arquitectos a petición del COAM para conferencia PINTA. (15/07/2014).
- Asistencia a Conferencia Mercado en África. (10/07/2014).
- Reunión en la OMA (Mauritania), para recogida copia español Convenio Marco (10/07/2014).
- Asistencia Foro Conecta II de Proexca. (11/07/2014).
- Contactos con la Orden de Arquitectos de Cabo Verde OAC y envío de Borrador de Convenio Marco (julio, agosto, septiembre, octubre 2014).
- Nueva propuesta para colaborar con OAC en futuro Foro de Praia. (octubre 2014).
- Asistencia a Jornada de Oportunidades Marruecos (18/09/2014).
- Traslado de la invitación del Cluster Marino Marítimo de Canarias a los colegiados y coordinación de sus propuestas. (septiembre 2014).
- Redacción de propuesta de Proyecto departamental para solicitud de ayudas del Cluster M.M de Canarias. (septiembre 2014).
- Reunión con Director de promoción y Red exterior y con equipo de técnico de Proexca para definición de Proyecto y acceso a Pliegos de Licitaciones. (10/10/2014 ).
- Recopilación de Información de Fondos y Programas Europeos para la Internacionalización (para informar y para nuestro proyecto departamental). (septiembre, octubre, noviembre 2014).
- Elaboración de Proyecto para buscar socio y ayudas (octubre, noviembre, diciembre 2014; en proceso).
- Asistencia a la Presentación de CanaryIslans European Business Hub. (14/10/2014)
- Asistencia al Taller para el Desarrollo de Proyectos Empresariales a través de la cooperación Transfronteriza. Programa REDCAMINA. (29 y 30 /10/2014)
- Asistencia a la Presentación del Curso de Desarrollo Empresarial para la Implantación y Gestión de Zonas comerciales abiertas, programa ADECOT.EXE. (30/10/2014)
- Desarrollo de Executive Resume de un Proyecto de Empresa para “consultoría privada” asociada al Taller de Desarrollo de Proyecto. (01/11/2014)
- Reunión con el Consultor para la internacionalización -programa REDCAMINA-. (21/11/2014)
- Desarrollo del nuevo Boletín Internacional. (04-10/2014)
- Asistencia al II Foro Intercontinental de Oportunidades de Negocio en la Cámara de Comercio. (17/12/2014)

Actividades en curso:

- Proyecto de financiación del Departamento (en estudio).
- Proyecto de Consultoría (en estudio y búsqueda de socio).
- Listado con nuestros colegiados residentes o con contactos en el exterior.
- Directorio de arquitectos y equipos multidisciplinares con interés en ejercer en el extranjero.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2015

JUNTA de GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

**Departamentos de Visado y Tesorería:  
Estadísticas**



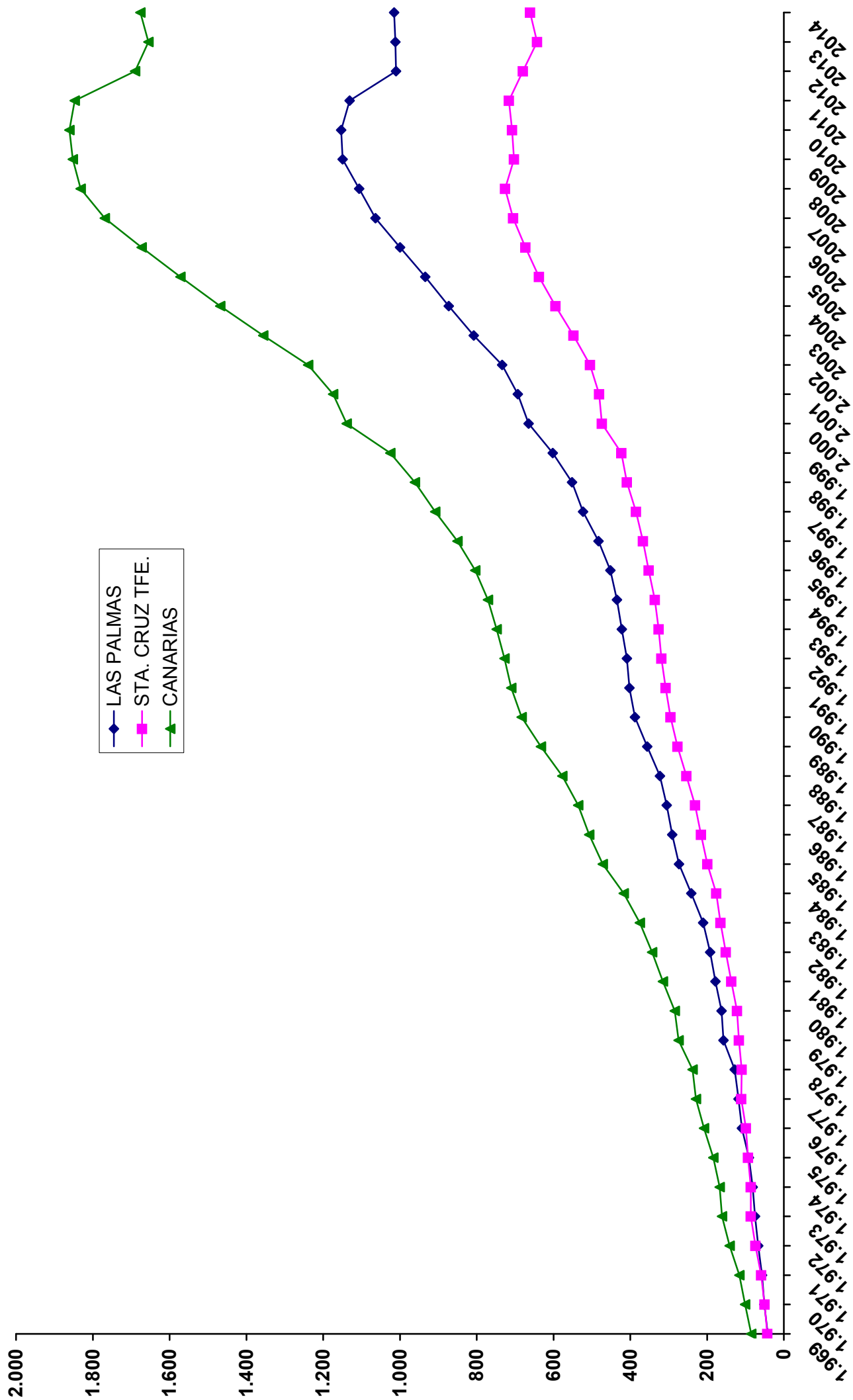
## EVOLUCIÓN CENSO DE COLEGIADOS RESIDENTES Y HABILITADOS NO RESIDENTES EN CANARIAS

(A 31 de Diciembre de cada año)

ANOS	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	LAS PALMAS	Tenerife- Gomera-Hierro	La Palma	STA. CRUZ TENERIFE	Habilitados	TOTAL COLEGIADOS
1969	39	3		42	42	1	43	15	100
1970	46	5		51	48	2	50	45	146
1971	50	7		57	57	2	59	69	185
1972	55	10	2	67	72	2	74	82	223
1973	62	11	2	75	84	2	86	102	263
1974	69	10	2	81	84	2	86	121	288
1975	81	8	2	91	91	2	93	125	309
1976	100	6	3	109	97	2	99	136	344
1977	110	5	3	118	109	2	111	123	352
1978	120	5	3	128	108	2	110	137	375
1979	142	10	5	157	115	2	117	149	423
1980	146	10	6	162	120	2	122	160	444
1981	162	10	6	178	133	4	137	143	458
1982	170	15	7	192	146	5	151	150	493
1983	188	15	7	210	160	5	165	167	542
1984	214	16	11	241	171	5	176	188	605
1985	241	19	13	273	192	7	199	225	697
1986	256	20	15	291	208	8	216	268	775
1987	265	20	20	305	221	10	231	322	858
1988	276	23	24	323	242	12	254	381	958
1989	306	23	27	356	261	16	277	418	1.051
1990	337	24	27	388	277	18	295	417	1.100
1991	354	22	26	402	290	18	308	425	1.135
1992	365	20	24	409	300	19	319	406	1.134
1993	379	20	23	422	309	17	326	289	1.037
1994	391	20	24	435	315	21	336	224	995
1995	408	20	24	452	330	22	352	140	944
1996	437	21	25	483	345	22	367	189	1.039
1997	468	25	30	523	364	21	385	236	1.144
1998	494	26	32	552	388	21	409	311	1.272
1999	536	29	37	602	399	24	423	422	1.447
2000	589	32	44	665	446	28	474	499	1.638
2001	610	38	45	693	455	26	481	124	1.298
2002	645	42	47	734	482	23	505	121	1.360
2003	708	47	53	808	524	24	548	75	1.431
2004	757	58	58	873	573	22	595	145	1.613
2005	808	62	64	934	615	23	638	155	1.727
2006	863	71	67	1.001	643	30	673	151	1.825
2007	920	75	69	1.064	675	30	705	149	1.918
2008	959	75	72	1.106	695	31	726	149	1.981
2009	1.000	78	71	1.149	673	30	703	146	1.998
2010	1.002	81	70	1.153	677	31	708	*	1.861
2011	975	83	73	1.131	685	31	716	*	1.847
2012	852	79	79	1.010	649	31	680	*	1.690
2013	859	79	74	1.012	611	32	643	*	1.655
2014	852	88	75	1.015	626	35	661	*	1.676

\* Desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus, esta columna queda sin efecto.

# EVOLUCIÓN CENSO ARQUITECTOS RESIDENTES EN CANARIAS



FUENTE: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

## ESTADISTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

2014

### EDIFICIOS NO VIVIENDAS

USO	Nº EXPTES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	21	3.980	832.961
Comercial y Oficina	47	62.630	9.295.395
Cultural y Religioso	8	1.027	571.819
Educación	5	3.066	717.505
Espectáculo	0	0	0
Industria	10	8.989	800.702,76
Instalaciones Deportivas	8	7.393	1.084.544
Sanitario y Asistencial	7	457	217.391
Transporte y Comunicación	1	961	267.912
Turismo	29	77.793	23.683.725
Varios	38	9.698	910.309
<b>Totales</b>	<b>174</b>	<b>175.994</b>	<b>38.382.263</b>

### VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

USO	Nº VIV	Nº EXPTES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	1	1	94	96.874
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	179	114	22.141	15.154.038
Locales Anexos:	*	14	1.883	109.471
Sótanos Anexos:	*	65	7.955	0
<b>Totales</b>	<b>180</b>	<b>194</b>	<b>32.073</b>	<b>15.360.383</b>

### VIVIENDAS REHABILITACION

USO	Nº VIV	Nº EXPTES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	0	0	0	0
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	135	73	12.747	4.417.714
Locales Anexos:	*	5	447	53.722
Sótanos Anexos:	*	9	870	0
<b>Totales</b>	<b>135</b>	<b>87</b>	<b>14.064</b>	<b>4.471.437</b>

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias - Demarcación de Gran Canaria

ESTADÍSTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

EVOLUCION PORCENTUAL AÑOS 2014-2013

USO	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	-28%	-95%	135%
Comercial y Oficina	-8%	173%	49%
Cultural y Religioso	33%	288%	435%
Educación	-38%	-13%	-63%
Espectáculo	0%	0%	0%
Industria	-38%	-27%	-72%
Instalaciones Deportivas	-43%	*	*
Sanitario y Asistencial	40%	-80%	-77%
Transporte y Comunicación	*	*	*
Turismo	38%	134%	32%
Varios	-49%	-40%	-76%
<b>Totales</b>	<b>-23%</b>	<b>3%</b>	<b>9%</b>

USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	*	*	*	*
VPO Privada:	*	*	*	*
Vivienda Libre Publica:	*	*	*	*
Vivienda Libre Privada:	10%	7%	10%	21%
Locales Anexos:	*	133%	92%	*
Sólanos Anexos:	*	12%	3%	*
<b>Totales</b>	<b>10%</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>	<b>22%</b>

USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0%	0%	0%	0%
VPO Privada:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Publica:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Privada:	32%	-6%	23%	28%
Locales Anexos:	*	-29%	-53%	202%
Sólanos Anexos:	*	80%	104%	*
<b>Totales</b>	<b>32%</b>	<b>-3%</b>	<b>20%</b>	<b>28%</b>

\* Sin datos

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias - Demarcación de Gran Canaria

2014		Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
	21	3.980	832.961	
	47	62.630	9.295.395	
	8	1.027	571.819	
	5	3.066	717.505	
	0	0	0	
	10	8.989	800.702,76	
	7	7.393	1.084.544	
	8	457	217.391	
	1	961	267.912	
	29	77.793	23.683.725	
	38	9.698	910.309	
<b>Totales</b>	<b>174</b>	<b>175.994</b>	<b>38.382.263</b>	

2014		Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	1	1	94	96.874
	0	0	0	0
	179	114	22.141	15.154.038
	*	14	1.883	109.471
	*	65	7.955	0
<b>Totales</b>	<b>180</b>	<b>194</b>	<b>32.073</b>	<b>15.360.383</b>

2014		Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	135	73	12.747	4.417.714
	*	5	447	53.722
	*	9	870	0
<b>Totales</b>	<b>135</b>	<b>87</b>	<b>14.064</b>	<b>4.471.437</b>

2013		Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
	29	77.753	355.102	
	51	22.956	6.234.570	
	6	265	106.902	
	8	3.522	1.933.651	
	0	0	0	
	16	12.289	2.876.883	
	14	3.175	1.138.449	
	5	2.228	960.454	
	0	0	0	
	21	33.259	17.883.420	
	75	16.178	3.727.711	
<b>Totales</b>	<b>225</b>	<b>171.624</b>	<b>35.217.142</b>	

2013		Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	1	1	114	84.491
	0	0	0	0
	163	107	20.172	12.500.539
	*	6	983	0
	*	58	7.701	39.326
<b>Totales</b>	<b>164</b>	<b>172</b>	<b>28.969</b>	<b>12.624.356</b>

2013		Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	102	78	10.333	3.459.167
	*	7	955	17.800
	*	5	426	3.145
<b>Totales</b>	<b>102</b>	<b>90</b>	<b>11.714</b>	<b>3.480.112</b>

**PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS EN GRAN CANARIA  
EVOLUCION ANUAL 2000-2014**

**EDIFICIOS NO VIVIENDAS**

<b>AÑO</b>	<b>Nº EXPTE.</b>	<b>SUPERFICIE EN M2</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>
2.000	622	749.292	168.352.890
2.001	464	605.358	148.830.048
2.002	390	486.402	104.105.888
2.003	321	258.745	84.591.311
2.004	398	368.069	65.865.938
2.005	339	277.404	85.364.470
2.006	449	1.246.968	101.046.912
2.007	534	1.110.241	137.801.272
2.008	449	1.315.391	89.121.655
2.009	442	696.793	127.529.053
2.010	458	105.725	39.268.101
2.011	448	108.152	33.119.498
2.012	326	84.480	31.404.643
2.013	225	171.624	35.217.711
2.014	174	175.994	38.382.263
<b>TOTALES</b>	<b>6.039</b>	<b>7.760.638</b>	<b>1.290.001.654</b>

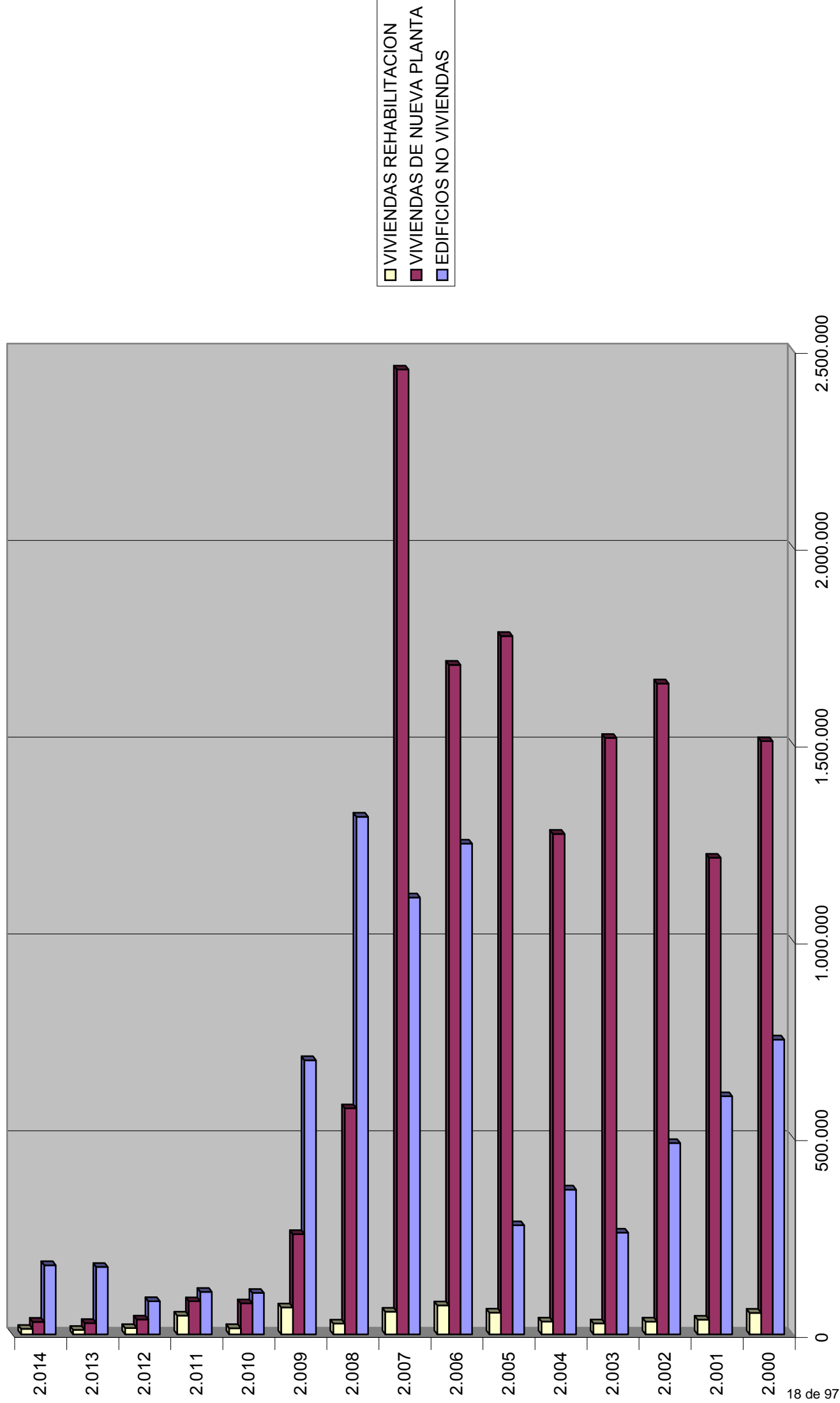
**VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA**

<b>AÑO</b>	<b>Nº VIV.</b>	<b>Nº EXPTE.</b>	<b>SUPERFICIE EN M2</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>
2.000	9.055	7.860	1.507.219	385.419.772
2.001	7.363	2.658	1.211.316	345.996.155
2.002	7.377	2.540	1.654.001	321.589.839
2.003	8.821	3.090	1.515.730	441.645.423
2.004	8.376	2.662	1.271.920	408.524.724
2.005	11.126	2.893	1.774.490	611.344.212
2.006	11.053	2.870	1.701.385	599.497.012
2.007	15.523	3.306	2.451.613	874.123.674
2.008	3.342	1.241	574.522	218.765.803
2.009	1.674	467	254.809	174.542.389
2.010	341	358	79.112	24.639.280
2.011	265	293	84.341	21.715.673
2.012	206	226	38.084	15.295.855
2.013	164	172	28.969	12.624.356
2.014	180	194	32.073	15.360.383
<b>TOTALES</b>	<b>84.866</b>	<b>30.830</b>	<b>14.179.584</b>	<b>4.471.084.549</b>

**VIVIENDAS REHABILITACION**

<b>AÑO</b>	<b>Nº VIV.</b>	<b>Nº EXPTE.</b>	<b>SUPERFICIE EN M2</b>	<b>PRESUPUESTOS</b>
2.000	418	1.410	54.938	10.142.435
2.001	308	279	37.659	9.867.086
2.002	235	158	32.564	5.595.895
2.003	158	165	28.187	5.747.290
2.004	273	214	32.898	7.730.979
2.005	556	257	55.491	12.588.608
2.006	530	249	73.946	14.971.802
2.007	243	157	57.874	11.115.976
2.008	103	91	27.579	4.828.153
2.009	119	215	68.558	6.042.101
2.010	210	105	16.089	5.678.229
2.011	158	142	47.934	4.964.646
2.012	121	115	16.132	4.485.024
2.013	102	90	11.714	3.480.112
2.014	135	87	14.064	4.471.437
<b>TOTALES</b>	<b>3.669</b>	<b>3.734</b>	<b>575.628</b>	<b>111.709.773</b>

# EVOLUCIÓN SUPERFICIE (M2) EN LA ISLA DE GRAN CANARIA SEGÚN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS EN EL COAC



**ESTADISTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION  
REGISTRADOS EN 2014**

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>Nº Exptes.</b>	<b>Superficie Construida en m2</b>	<b>% M2</b>	<b>Presupuestos (euros)</b>
<b>GRAN CANARIA</b>				
AGAETE	3	496,28	0,21%	218.169,16
AGUIMES	22	32.089,96	13,50%	914.365,98
ARTENARA	3	101,70	0,04%	58.795,50
ARUCAS	29	19.580,80	8,24%	5.227.008,87
FIRGAS	9	599,94	0,25%	238.076,67
GALDAR	9	1.205,01	0,51%	530.428,28
INGENIO	18	2.899,06	1,22%	954.935,99
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	186	71.097,22	29,91%	16.937.290,85
MOGAN	34	12.236,99	5,15%	5.864.321,08
MOYA	4	346,95	0,15%	81.364,31
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	54	76.687,53	32,26%	22.320.324,33
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	4	259,07	0,11%	173.439,31
SANTA BRIGIDA	16	1.551,84	0,65%	504.568,75
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	15	4.580,26	1,93%	1.265.018,53
SANTA MARIA DE GUIA	13	597,64	0,25%	246.355,29
TEJEDA	8	512,78	0,22%	248.744,16
TELDE	51	11.510,24	4,84%	3.403.724,61
TEROR	3	279,81	0,12%	139.224,87
VALSEQUILLO	7	330,63	0,14%	145.075,99
VALLESECO	4	134,77	0,06%	56.498,07
VEGA DE SAN MATEO	10	592,89	0,25%	200.748,62
<b>TOTAL GRAN CANARIA:</b>	<b>502</b>	<b>237.691,37</b>	<b>100,00%</b>	<b>59.728.479,22</b>

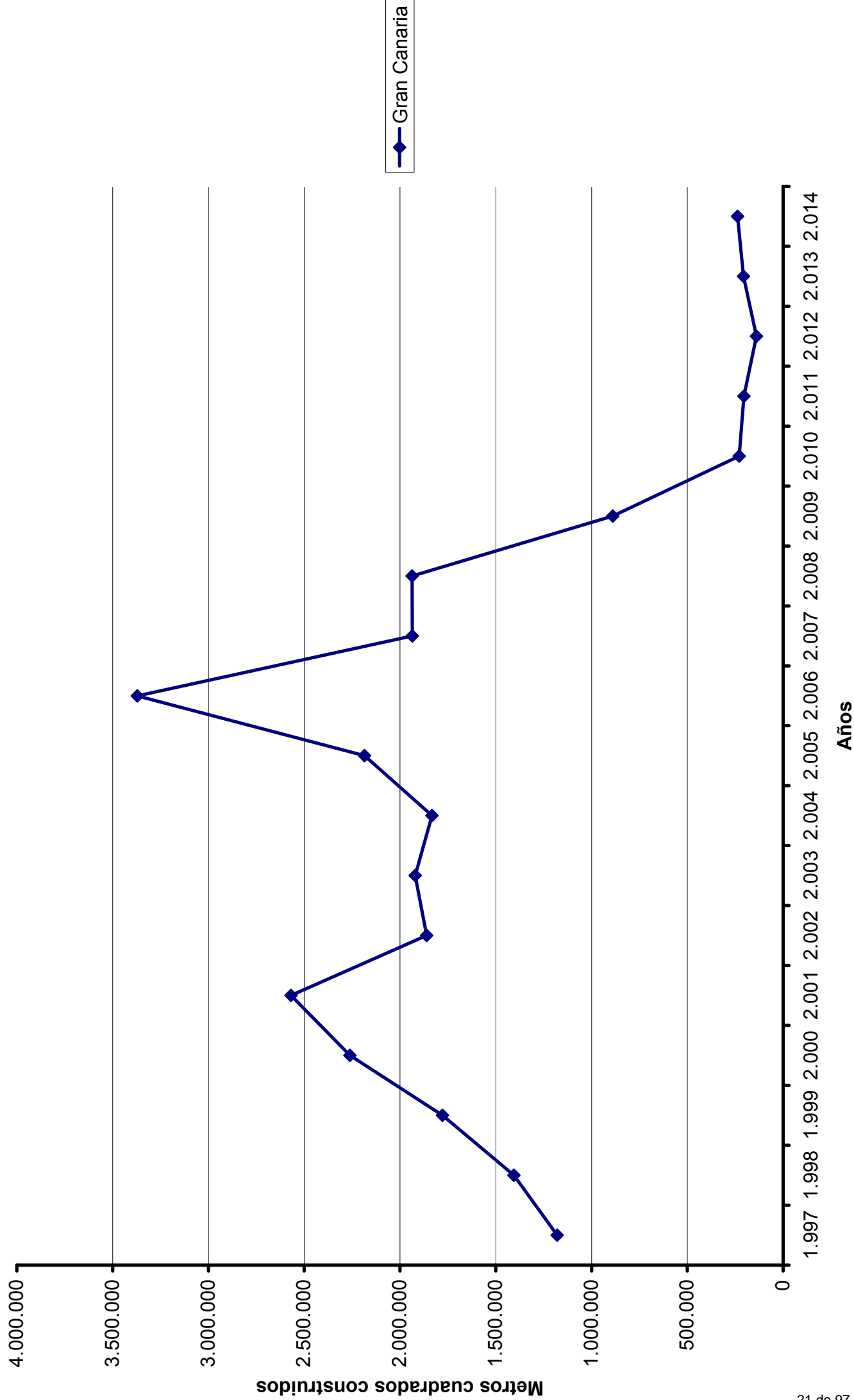
**ESTADÍSTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCIÓN  
REGISTRADOS 1997-2014: EVOLUCIÓN POR METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS**

MUNICIPIOS	1997 M2	1998 M2	1999 M2	2000 M2	2001 M2	2002 M2	2003 M2	2004 M2	2005 M2	2006 M2	2007 M2	2008 M2	2009 M2	2010 M2	2011 M2	2012 M2	2013 M2	2014 M2	
<b>GRAN CANARIA</b>																			
AGAETE	5.785	4.177	10.623	8.966	5.938	18.804	12.587	10.592	23.483	46.494	13.944,54	3.544,57	1.043,82	1.769,35	756,77	671,91	455,38	496,28	
AGUIMES	82.188	87.955	131.850	122.130	134.407	72.414	118.156	81.936	114.202	110.849	83.914,01	179.195,20	11.799,13	6.558,37	10.804,72	3.998,15	2.658,64	32.089,96	
ARTENARA	120	77	1.420	980	204	689	579	579	1.710	99	534,00	1.994,18	490,78	123,45	407,90	147,63	578,58	101,70	
ARUCAS	54.423	34.203	52.530	53.775	77.545	88.150	93.053	106.930	133.495	502.414	105.601,76	40.231,01	8.352,73	5.147,17	7.615,92	3.716,67	9.961,21	19.580,80	
FIRGAS	1.452	4.683	4.422	10.814	7.693	21.575	10.292	15.451	22.511	48.454	29.227,96	2.616,41	1.361,07	958,73	5.039,68	545,78	520,79	599,94	
GALDAR	17.805	30.154	56.725	37.269	46.215	46.414	14.331	32.958	57.137	53.804	59.260,24	24.487,26	32.755,80	4.942,31	1.708,30	2.707,57	730,25	1.205,01	
INGENIO	39.392	47.425	62.293	73.008	39.519	69.374	63.824	83.154	152.159	118.670	79.405,25	26.152,35	7.299,71	22.377,73	32.831,39	1.309,16	3.759,49	2.899,06	
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	536.120	537.571	505.144	804.493	1.492.212	780.168	603.119	601.889	670.339	1.226.133	704.924,04	1.232.744,30	111.162,66	62.890,95	89.806,36	80.953,81	46.474,37	71.097,22	
MOGAN	38.211	98.104	62.833	214.605	189.441	95.736	216.711	143.517	68.976	100.201	104.243,99	17.910,97	32.783,04	46.618,62	12.436,96	13.074,08	4.291,30	12.236,99	
MOYA	2.200	987	1.180	17.314	14.702	9.660	15.876	10.833	13.988	29.341	27.396,69	4.005,27	52.801,63	604,84	1.916,39	738,04	1.132,52	346,95	
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	91.204	102.971	173.376	222.849	141.563	193.141	143.431	67.390	147.569	79.198	100.808,63	95.198,29	374.412,53	6.051,61	8.067,53	10.045,27	113.450,70	76.687,53	
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3.784	6.409	7.132	9.382	7.743	4.595	8.499	18.308	6.839	13.800	15.417,33	1.671,61	888,09	237,41	487,55	295,93	615,03	259,07	
SANTA BRIGIDA	15.171	24.206	48.800	54.055	24.193	38.731	104.726	20.479	22.614	20.028	28.470,49	11.846,63	4.666,09	12.073,95	6.114,17	2.551,65	1.941,67	1.551,84	
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	126.129	190.173	311.099	238.243	162.316	155.210	201.953	293.326	324.825	395.603	222.229,33	96.104,47	134.830,86	8.971,58	6.762,12	5.608,75	3.459,14	4.580,26	
SANTA MARIA DE GUIA	17.891	19.375	13.680	36.502	24.594	24.028	13.638	14.044	15.901	51.108	48.960,28	15.982,89	20.747,65	1.603,64	1.594,90	2.028,35	2.109,99	597,64	
TEJEDA	69	1.225	1.701	1.198	136	1.073	2.368	903	2.539	1.290	7.361,50	3.059,77	907,02	126,30	600,70	96,60	84,48	512,78	
TELDE	125.171	188.561	311.073	304.899	157.893	197.671	242.335	232.816	350.480	462.950	237.610,22	140.455,13	83.821,52	44.162,10	13.414,70	8.329,04	11.667,38	11.510,24	
TEROR	13.350	20.980	12.563	24.794	10.006	16.270	28.306	15.375	27.179	25.330	15.130,88	15.642,94	2.675,11	1.238,98	966,18	612,98	0,00	279,81	
VALEQUILLO	1.983	553	2.379	13.598	10.760	12.078	15.948	65.680	13.498	51.939	36.047,60	7.495,70	1.997,41	539,43	1.649,72	1.045,00	2.251,97	330,63	
VALLESECO	956	540	2.897	757	2.425	2.322	2.594	946	4.861	19.331	3.414,70	1.241,65	1.447,28	624,75	220,60	357,45	131,29	134,77	
VEGA DE SAN MATEO	5.814	5.083	4.774	11.569	19.387	12.671	8.150	15.645	11.386	14.449	12.352,83	15.742,23	2.747,82	1.546,15	915,97	739,96	599,24	592,89	
<b>TOTAL GRAN CANARIA</b>	<b>1.179.218</b>	<b>1.405.412</b>	<b>1.778.493</b>	<b>2.261.200</b>	<b>2.568.892</b>	<b>1.860.773</b>	<b>1.920.479</b>	<b>1.832.751</b>	<b>2.185.690</b>	<b>3.371.485</b>	<b>1.936.246,27</b>	<b>1.937.322,83</b>	<b>888.991,75</b>	<b>229.167,42</b>	<b>204.118,53</b>	<b>139.573,78</b>	<b>206.873,42</b>	<b>237.691,37</b>	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS - DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA



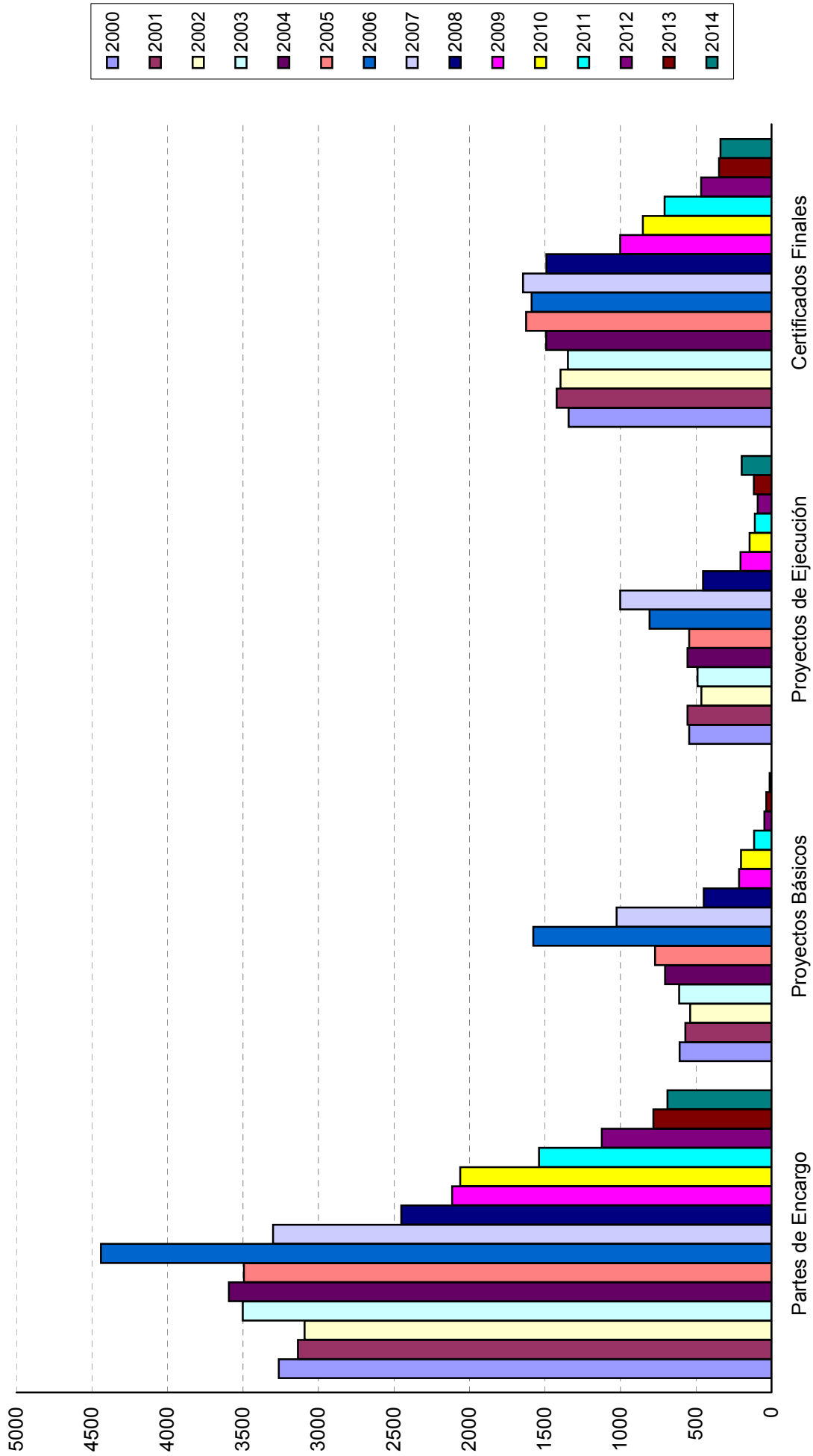
# EVOLUCIÓN ANUAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN GRAN CANARIA SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN REGISTRADOS



DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE VISADO													
EVOLUCIÓN MENSUAL TRABAJOS PROFESIONALES REGISTRADOS 2014 ISLA DE GRAN CANARIA													
TIPO DE TRABAJO PROFESIONAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
000	50	53	63	59	57	73	63	46	44	67	60	55	690
100	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
200	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
300	1	1	2	1	1	1	0	1	2	1	1	0	12
310	1	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	5
400	14	17	12	18	15	21	18	18	16	18	15	16	198
500	27	25	35	34	19	37	35	13	21	29	37	26	338
600	0	0	1	3	4	2	1	0	2	8	2	4	27
620	33	30	26	48	37	34	29	27	34	41	27	30	396
640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
680	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
700	19	23	25	22	17	21	31	10	20	37	32	27	284
780	7	11	12	21	9	14	17	11	15	13	10	8	148
800	27	43	26	41	24	33	33	26	40	39	38	16	386
850	27	33	24	33	35	33	46	15	21	33	27	30	357
900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
940	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
960	19	17	23	19	25	20	18	17	13	19	18	12	220
970	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
980	1	3	6	1	4	1	1	0	2	1	1	2	23
<b>TOTALES</b>	<b>226</b>	<b>256</b>	<b>255</b>	<b>300</b>	<b>248</b>	<b>292</b>	<b>294</b>	<b>187</b>	<b>230</b>	<b>308</b>	<b>268</b>	<b>226</b>	<b>3.090</b>

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE VISADOS													
DIFERENCIAS EVOLUCIÓN MENSUAL TRABAJOS PROFESIONALES REGISTRADOS 2014-2013													
TIPO DE TRABAJO PROFESIONAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
000	-14	-7	-2	-39	-15	4	-8	-10	-12	14	2	-5	-92
100	0	0	0	0	0	-1	0	-1	0	-1	-2	0	-5
200	0	0	-1	0	0	0	0	1	-1	0	0	0	-1
300	-1	-1	-3	-4	-1	-4	-5	0	1	0	-4	-1	-23
310	1	0	0	-1	1	2	1	0	0	0	-2	0	2
400	9	11	4	12	9	12	8	2	-6	8	7	5	81
500	-9	-17	-9	-18	-26	-6	-8	-8	-8	-2	2	-8	-117
600	-2	-1	-1	-1	0	1	0	-2	1	6	-3	2	0
620	-11	-4	-14	12	-4	10	-16	-4	-10	11	3	-12	-39
640	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
680	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	-1
700	-13	-3	-5	-13	-33	-2	1	-9	-5	15	3	1	-63
780	-10	-10	-2	-1	-8	0	-2	1	5	0	0	-5	-32
800	-23	-2	-17	-8	-33	-3	-18	-2	-1	-2	7	-25	-127
850	-17	-11	-13	-6	-13	-2	6	-5	-15	7	-9	-14	-92
900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
940	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
960	-27	-27	-14	-20	1	-9	-23	-1	-4	-2	-5	-5	-136
970	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
980	-6	0	4	-5	1	1	-1	-2	1	-3	-1	1	-10
<b>TOTALES</b>	<b>-123</b>	<b>-72</b>	<b>-73</b>	<b>-92</b>	<b>-121</b>	<b>3</b>	<b>-64</b>	<b>-39</b>	<b>-55</b>	<b>52</b>	<b>-2</b>	<b>-66</b>	<b>-652</b>

# EVOLUCIÓN TRABAJOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA DESDE 2000 A 2014 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA



# SECRETARÍA

MEMORIA DE GESTIÓN

2014

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA DEMARCACIÓN
  - 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos a la Demarcación de Gran Canaria.
    - 2.1.1. Colegiaciones
    - 2.1.2. Censo de colegiados de la Demarcación de Gran Canaria
  - 2.2. En relación a la documentación.
    - 2.2.1. Registro de documentación en Secretaría.
  - 2.3. En relación a la información recibida o emitida a través de la Demarcación.
  - 2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.
  - 2.5. En relación a la Administración de la Demarcación.
  - 2.6. En relación a los Órganos Colegiales.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Demarcación de Gran Canaria, como Departamento en el que se desarrollan actividades encomendadas estatutariamente al Secretario, quien asume las funciones de fedatario de la respectiva Demarcación y las propias de la Jefatura de administración de ésta y de su personal, tiene encomendada una serie de funciones que abarca un amplio abanico de tareas, que comprenden la dirección funcional de los departamentos de Visado y Secretaría Técnica. En este apartado de la memoria de gestión se incluyen las actividades de Secretaría, recogándose en capítulos aparte las correspondientes a los Departamentos de Visado y Secretaría Técnica.

## 2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA DEMARCACIÓN.

### 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos a la Demarcación de Gran Canaria:

- Altas colegiales.
- Bajas y cambios de residencia.
- Mantenimiento de la ficha identificativa de los arquitectos colegiados.

#### 2.1.1. Colegiaciones.

<b>Altas año 2014</b>	<b>Nº de altas</b>
Arquitectos residentes	18

<b>Bajas año 2014</b>	<b>Nº de bajas</b>
Bajas	35
Fallecimientos	2

#### 2.1.2. Censo de colegiados de Gran Canaria (Datos a fecha de 31/12/14)

Arquitectos en activo residentes	824
----------------------------------	-----

## **2.2. En relación a la documentación:**

- Registro de entrada / salida de documentos.
- Custodia de los archivos y sellos de la Demarcación.
- Compulsa y autenticación de documentos relacionados con la actividad profesional o identidad de los arquitectos colegiados.

### **2.2.1. Registro de documentación en Secretaría**

<b>Año</b>	<b>Total Entradas</b>	<b>Total Salidas</b>	<b>Total E / S</b>
2014	2.338	1.022	3.360

## **2.3. En relación a la información recibida o emitida a través de la Demarcación.**

- Información a los colegiados sobre el funcionamiento general de cada Departamento de la Demarcación.
- Atención e información al público sobre los servicios de la Demarcación y tramitación de documentación ante cualquier Departamento u órgano demarcacional, y en general, en el ámbito del COAC.
- Emisión y distribución de circulares informativas.
- Gestión de las autorizaciones de cesión de datos a terceros.
- Gestión de la documentación solicitada por terceros sobre trabajos profesionales registrados en la Demarcación.
- Publicación de circulares de información a los colegiados.

## **2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.**

- Emisión de certificaciones acreditativas sobre la situación profesional de los arquitectos colegiados.
- Emisión de certificaciones sobre el trabajo profesional de los arquitectos colegiados.
- Tramitación del carnet colegial.
- Tramitación de acreditaciones intercolegiales para el ejercicio de la profesión en Colegio distinto al de procedencia.

## **2.5. En relación a la Administración de la Demarcación.**

- Jefatura delegada de administración, organización y dirección de las oficinas y departamentos de acuerdo a las normas aprobadas al efecto por la Junta Directiva de la Demarcación.
- Jefatura delegada de personal.

## **2.6. En relación a los Órganos Colegiales.**

- Elaboración y envío de citaciones y convocatorias para todas las sesiones de la Asamblea de la Demarcación y de la Junta Directiva.
- Seguimiento de las agendas de los miembros de la Comisión Permanente; Presidente, Secretario y Tesorero (reuniones, viajes, actos, etc.)
- Seguimiento de los acuerdos, tanto de Comisión Permanente como de Junta de Demarcación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de junio de 2015



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDADES
3. INFORMES
4. INFORMACION URBANISTICA
5. NORMATIVA TÉCNICA
6. CONCURSOS
7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO
8. PAGINA WEB
9. CIRCULARES

## 1. INTRODUCCIÓN

Las tareas encomendadas por las distintas Vocalías de la Demarcación, tales como la asistencia a las actividades desarrolladas por las Comisiones de Urbanismo, Asuntos Profesionales, Nuevos Colegiados y Asuntos Tecnológicos (CAT), se asignan tras la reorganización funcional de la Demarcación en el año 2010 al Departamento de Visado y Dirección Técnica.

## 2. ACTIVIDADES

A continuación se exponen las actividades y eventos celebrados durante el pasado año en los que la Dirección Técnica tuvo participación:

### GESTION COLEGIAL

- Jefatura del Departamento de Visado.
- Visado de trabajos profesionales.
- Elaboración del listado de peritos judiciales.
- Elaboración del listado de peritos terceros ante la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Elaboración del listado de arquitectos adscritos a la bolsa de trabajo y gestión de las solicitudes que se cursan través de la Demarcación. Elaboración de circulares para encargos genéricos y específicos, tanto de empresas como particulares.
- Desarrollo de la aplicación de gestión colegial (AGC).

### CONCURSOS

- Concurso de ideas para la modernización y reutilización de edificio destinado a usos complementarios del CAAM (Pilar Nuevo 2).
- Concurso de proyectos Pasarela Puerto Ciudad, promovido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
- Concurso de ideas para el Museo de Bellas Artes de Gran Canaria, promovido por el Centro Atlántico de Arte Moderno, del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Concurso de ideas para la creación de la identidad corporativa del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria.

### EVENTOS

- Visitas guiadas al Castillo de la Luz.
  - 11 de febrero de 2014.
  - 25 de febrero de 2014.

- 27 de febrero de 2014.
- Visita guiada a la exposición Sorolla, el color del mar.
  - 28 de marzo de 2014.
- Visita colegial al Gran Canaria Arena.
  - 1 de abril de 2014.
- Proyección de documentales de la Fundación Arquia.
  - 13 de marzo de 2014. Renzo Piano. Visitas de obra.
  - 20 de marzo de 2014. Enric Miralles: aprendizajes del Arquitecto.
  - 27 de marzo de 2014. Alvaro Siza: transformando la realidad.
  - 3 de abril de 2014. Mies.
  - 10 de abril de 2014. Sir John Soane, arquitecto inglés, legado americano.
  - 15 de mayo de 2014. Kochuu. Arquitectura Japonesa.
  - 22 de mayo de 2014. Acústica visual. La modernidad de Julius Shulman.
  - 10 de julio de 2014. Richard Neutra VDL. Casa experimental.
- Jornada sobre Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas, celebrado en el Centro Cultural San Martín.
  - 5 de junio de 2014.
- Jornadas sobre Turismo en renovación, celebradas en el hotel NH Imperial Playa.
  - 26 y 27 de noviembre de 2014.
- Jornadas técnicas sobre rehabilitación turística.
  - Grupo Puma. 26 de noviembre de 2014.
  - Aluminios Cortizo. 11 de diciembre de 2014.
- I Torneo de pádel Arquitectos Gran Canaria.
  - 31 de octubre, 1 y 2 de diciembre de 2014.
- Convenio de colaboración entre la Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de la provincia de Las Palmas y la Demarcación de Gran Canaria del COAC para el acceso de colegiados al registro de empresas rehabilitadoras.
  - 11 de Abril de 2014.

- Colaboración con la organización del VI Congreso Canario de Derecho Urbanístico, organizado por la Asociación Canaria de Derecho Urbanístico. (Creación de la imagen y cartelería del evento).
  - 15 y 16 de mayo de 2014.
  
- Colaboración en la participación del Colegio de Arquitectos en el III Fórum de Ciudades y Territorios Creativos de España, celebrado en Gran Canaria, colaborando con nuestro representante en el jurado de la Copa España Creativa 2014 y en la mesa redonda sobre “Arte y Luz en la Ciudad”.
  - 29 de julio de 2014.
  - 3 de Septiembre de 2014.
  
- Convenio con la Agencia Local de Gestión de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE) para la organización, cooperación y participación en actividades formativas y divulgativas relacionadas con la sensibilización sobre la escasez de recursos energéticos y el fomento de la utilización racional de la energía.
  - 31 de julio de 2014.

### 3. INFORMES

Los informes elaborados por la Dirección Técnica en relación con trabajos profesionales y otros asuntos solicitados por los colegiados, particulares, instituciones y la Junta Directiva fueron los siguientes:

Fecha    Asunto

Mensual    Evolución trabajos y facturación 2014.

08/01/14    Informe relativo a la valoración de honorarios por redacción de proyecto y dirección de la obra de reforma en la terraza de hotel.

17/02/14    Informe en relación a los honorarios girados por la sociedad \_\_\_\_\_ respecto a la redacción del proyecto denominado II Fase: Sala multiusos\_\_\_\_ por encargo de la Sociedad\_\_\_\_\_ Juzgado 1ª Instancia nº 55 Madrid.

20/02/14    Informe sobre aplicación de parámetros del Colegio de Arquitectos en relación a impugnación de minuta de honorarios de perito, a solicitud del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

05/03/14    Encuesta de Convergencia de los distintos COAs, a solicitud del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

11/03/14    IEE informe preliminar sobre creación de un registro de edificios de más de 50 años, cuyos expedientes se encuentran depositados en el Archivo Histórico Provincial (Fondos COAC y Administración local).

10/04/14    Informe sobre impugnación de minuta de honorarios de arquitecto a petición del Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

10/04/14    Informe relativo al visado en la Demarcación de Gran Canaria de trabajos profesionales que surtan efectos en territorios distintos a nuestro ámbito insular.

10/04/14    Informe sobre impugnación de minuta de honorarios de arquitecto a petición del Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria.

25/04/14    Consulta sobre la exigencia de la intervención de Arquitecto Técnico o Aparejador en obras de refuerzos estructurales.

16/05/14    Informe en relación a la documentación aportada por el colegiado D. \_\_\_\_\_ respecto al concurso denominado \_\_\_\_\_ promovido por la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

22/05/14    Informe sobre relación de trámites efectuados en la Demarcación de Gran Canaria del COAC correspondiente al proyecto de Plataforma\_\_\_\_\_ Expediente colegial 07-7800\_\_

06/06/14    Informe sobre la continuidad de actuación profesional del mismo arquitecto en expedientes diferentes por transmisión de derechos en la promoción de edificación residencial.

- 04/07/14 Informe sobre valoración del trabajo por el Sr. \_\_\_\_\_ al arquitecto D. \_\_\_\_\_ consistente en informe pericial relativo a obras por ejecutar en el inmueble situado en la Avda. Touroperador Vingresor nº \_\_\_\_ Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana.
- 10/07/14 Informe sobre requerimiento de información en el expediente de Inspección Tributaria nº \_\_\_\_ de la Agencia Tributaria, Delegación de Canarias.
- 29/08/14 Informe sobre consulta relativa a la obligatoriedad del visado de informe sobre coste de construcción de obra y habilitación profesional de su autor.
- 09/09/14 Informe relativo al coste orientativo de construcción correspondiente a vivienda unifamiliar aislada (año 2008).
- 02/12/14 Informe sobre valores adoptados en minuta de honorarios de arquitecto sobre proyecto de reparación de zonas comunes abiertas en el complejo residencial \_\_\_\_\_.

#### **4. INFORMACION URBANISTICA**

Las consultas sobre trabajos de planeamiento y ordenación territorial se atienden mediante la consulta a través del portal Territorio Canario y para los casos concretos en los que no esté disponible la información digitalizada se acude a nuestros archivos.

#### **5. NORMATIVA TÉCNICA**

Las consultas técnicas constituyen un campo de actividad frecuentemente utilizado por los colegiados, instituciones y particulares. Este servicio se presta mediante comunicaciones verbales, a través de informes o mediante comparecencias ante organismos públicos y privados.

#### **6. CONCURSOS**

Este es el último campo pero con diferencia el de mayor crecimiento, en cuanto a divulgación entre los colegiados, ya que hoy en día supone uno de los medios por los que cada vez más se accede a los encargo profesionales por parte de los arquitectos. El Colegio mantiene permanentemente actualizada esta información a través de su página web, en la que se puede localizar cualquier convocatoria de interés general para todos los colegiados residentes en Gran Canaria y a los usuarios dados de alta en nuestra página de Internet. La información es servida a partir de su localización en las distintas fuentes de información (boletines oficiales, medios de comunicación, páginas web institucionales, etc), y se circulan mediante correo electrónico en cuanto es publicada.

#### **7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO**

La Dirección Técnica mantiene actualizando el Archivo de Normativas de cuantas Disposiciones relacionadas con la profesión se publiquen.

## **8. PAGINA WEB**

La Dirección Técnica colabora con los servicios de una empresa externa encargada de la gestión de contenidos de nuestra página web para mantener actualizada información de interés para la profesión, que abarca todo tipo de noticias, normas, concursos, eventos culturales, etc.

## **9. CIRCULARES**

Estas se publican en la página web y se envían a los colegiados por correo electrónico bajo el epígrafe de novedades. Se destacan las de los siguientes tipos que han sido elaboradas directamente por la Secretaría y Dirección Técnica:

Concursos.

Información Urbanística.

Normativa Técnica y Legislación.

Jornadas Técnicas.

Visado.

Bolsa de trabajo.

**MEMORIA DE GESTION  
ASESORIA JURIDICA  
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL AÑO 2014**

**INTRODUCCION:**

A continuación se reflejarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica durante el pasado ejercicio Colegial 2014, utilizando una sistemática que comprenda no sólo las actuaciones propiamente contenciosas, es decir, aquellas que implican el ejercicio de una acción procesal, sino también las que significan colaboración y asistencia con otros Departamentos y Areas, al objeto de conseguir una mejor comprensión de la función y dimensión de las tareas, que, incluso, supere la mera descripción de datos concretos, mediante comentarios de los servicios, terminando con una serie de conclusiones y resumen sobre Asesoría Jurídica.

**ORGANOS Y DEPENDENCIAS COLEGIALES:**

**1.- Secretaría y Secretaría COAC:**

- Redacción de acuerdos concretos de Juntas Directivas de Demarcación.
- Redacción de acuerdos concretos de Comisión Permanente de Demarcación.
- Asistencia y redacción de las actas de las Juntas de Gobierno del COAC.
- Redacción de actas de asambleas tanto demarcacionales como colegiales que han contado con la asistencia de esta asesoría.
- Escritos varios en contestación a oficios judiciales.
- Escritos varios de carácter administrativo que han exigido un estudio particular.
- Preparación y redacción de contratos y documentos de naturaleza civil.
- Informes varios.
- Redacción de certificaciones.
- Seguimiento de todo lo concerniente a la Prevención de Riesgos Laborales y comunicación con la Mutua Unipresalud.
- Interposición y seguimiento de distintos recursos contencioso-administrativos.

**2.- Secretaría Técnica:**

Colaboración con esta Secretaría en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

**3.- Gerencia:**

<b>COAGC</b> COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA	
REGISTRO: <b>15 JUN 2015</b>	
1151 ENTRADA	SALIDA



Colaboración con este Departamento en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

**COLEGIADOS:**

- Asistencia puntual a colegiados, en ocasiones continuada, sobre distintas cuestiones profesionales.
- Interposición y seguimiento de distintos procedimientos civiles en reclamación de honorarios profesionales.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2015

**Fdo. Pablo Cabrera Vargas**



**II. CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2014  
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2014: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2014 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2014	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2014	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
<b>1.1 GASTOS COMUNES TOTALES</b>	<b>TOTALES</b>						
Arrendamiento Nave Archivo General	3.779,30	3.753,69	25,61	99%	3.753,69	25,61	99%
Energía Eléctrica	7.200,00	6.110,53	1.089,47	85%	6.219,51	980,49	86%
Agua	560,00	721,04	-161,04	129%	624,93	-64,93	112%
Limpieza	8.711,60	8.946,74	-235,14	103%	8.981,71	-270,11	103%
Telefónica-Comunicaciones	21.882,16	22.788,27	-906,11	104%	22.726,56	-844,40	104%
Locomoción-Personal Laboral	300,00	901,55	-601,55	301%	875,94	-575,94	292%
Otros Suministros	1.000,00	1.018,97	-18,97	102%	955,17	44,83	96%
Prevención de Riesgos Laborales	1.420,52	1.386,76	33,76	98%	1.386,76	33,76	98%
Orden no Invent-Material Oficina	5.500,00	4.672,77	827,23	85%	4.953,45	546,55	90%
Impresos y Libros de Ordenes	1.837,37	2.432,04	-594,67	132%	2.441,94	-604,57	133%
Material Fotocopiadora e Informático	2.300,00	2.293,77	6,23	100%	2.693,97	-393,97	117%
Gastos Postales-Comunicaciones	2.000,00	1.458,93	541,07	73%	1.424,74	575,26	71%
Revistas,Libros,Software, Prensa	6.887,44	6.896,20	-8,76	100%	7.436,84	-549,40	108%
A. Profesionales Transfer Instit. CIEC	10.000,00	0,00	10.000,00	0%	0,00	10.000,00	0%
Comunidades	12.254,39	11.637,30	617,09	95%	11.508,42	745,97	94%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	2.656,49	1.085,72	1.570,77	41%	1.139,23	1.517,26	43%
Seguridad	1.800,00	1.752,36	47,64	97%	1.752,36	47,64	97%
Primas Seguro-Edificios y Locales	4.215,79	3.598,36	617,43	85%	3.598,36	617,43	85%
Tributos	7.165,56	4.832,29	2.333,27	67%	4.717,74	2.447,82	66%
Auditoría y Asesoramientos Externos	10.458,19	9.922,14	536,05	95%	9.922,14	536,05	95%
Dedicación-Junta Demarcación	39.000,00	34.466,40	4.533,60	88%	33.446,20	5.553,80	86%
Locomoción-Junta Demarcación	2.000,00	1.161,71	838,29	58%	1.063,18	936,82	53%
Dietas-Junta Demarcación	800,00	650,59	149,41	81%	754,76	45,24	94%
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	1.379,86	1.120,08	259,78	81%	1.120,08	259,78	81%
Aportaciones Ordinarias OOGG COAC	34.863,84	68.857,44	-33.993,60	198%	68.857,44	-33.993,60	198%
Aportaciones Ordinarias CSCAE	15.015,00	0,00	15.015,00	0%	0,00	15.015,00	0%
Póliza de Seguros Dpto. de Cálculo de Estructuras	1.625,01	0,00	1.625,01	0%	0,00	1.625,01	0%
Otros Gastos Financieros	200,00	289,90	-89,90	145%	278,62	-78,62	139%
Gastos Diversos	504,99	375,50	129,49	74%	225,50	279,49	45%
A. Profesionales-Concursos-Visados-Urbanismo-Interna.	15.000,00	17.855,21	-2.855,21	119%	15.165,22	-165,22	101%
C.Cultura Conferencias y Exposiciones- Eventos	15.000,00	7.619,71	7.380,29	51%	6.263,42	8.736,58	42%
Gestión Servicios informáticos	34.500,00	24.014,03	10.485,97	70%	22.323,82	12.176,18	65%
Gestión página web	17.500,00	18.113,02	-613,02	104%	17.533,78	-33,78	100%
<b>TOTAL GASTOS COMUNES</b>	<b>289.317,52</b>	<b>270.733,02</b>	<b>18.584,49</b>	<b>94%</b>	<b>264.145,48</b>	<b>25.172,04</b>	<b>91%</b>

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2014: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2014 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2014	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2014	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
<b>1.2 PERSONAL</b>							
<b>PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES</b>							
<u>DPTO. DE VISADO</u>	61.701,71	40.859,27	20.842,44	66%	40.860,58	20.841,13	66%
<u>ASESORIA JURIDICA</u>	221.463,51	274.042,66	-52.579,15	124%	274.065,79	-52.602,28	124%
<u>ASESORIA FISCAL</u>	50.911,38	51.212,08	-300,70	101%	51.265,10	-353,72	101%
<u>TESORERIA</u>	126.490,01	105.378,90	21.111,11	83%	105.379,50	21.110,51	83%
<u>SECRETARIA</u>	47.821,82	47.894,98	-73,16	100%	47.894,98	-73,16	100%
<u>GERENCIA</u>	35.880,50	32.331,55	3.548,95	90%	32.301,94	3.578,56	90%
	50.271,49	50.480,93	-209,44	100%	50.481,25	-209,76	100%
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>594.540,41</b>	<b>602.200,36</b>	<b>-7.659,94</b>	<b>101%</b>	<b>602.249,14</b>	<b>-7.708,73</b>	<b>101%</b>
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>883.857,93</b>	<b>872.933,38</b>	<b>10.924,55</b>	<b>99%</b>	<b>866.394,62</b>	<b>17.463,31</b>	<b>98%</b>

(11)

(12)

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2014: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2014 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2014	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2014	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
<b>2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES</b>	<b>TOTALES</b>						
PRECIO VISADO	316.834,79	405.798,66	-88.963,87	128%	428.454,87	-111.620,08	135%
CUOTA VARIABLE	19.200,00	7.866,62	11.333,38	41%	10.517,33	8.682,67	55%
CUOTA FIJA	278.866,96	264.440,79	14.416,17	95%	264.659,07	14.197,89	95%
INGRESOS ASESORÍA FISCAL	174.079,41	169.040,19	5.039,22	97%	170.769,24	3.310,17	98%
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	29.598,38	29.257,08	341,30	99%	29.257,08	341,30	99%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAS	7.374,20	13.062,72	-5.688,52	177%	13.062,72	-5.688,52	177%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	21.643,20	21.636,00	7,20	100%	21.636,00	7,20	100%
INGRESOS FINANCIEROS	1.102,14	4.138,29	-3.036,15	375%	4.138,29	-3.036,15	375%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	5.505,00	6.359,84	-854,84	116%	6.201,04	-696,04	113%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	13.440,36	11.417,18	2.023,18	85%	11.763,21	1.677,15	88%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	8.322,50	5.114,75	3.207,75	61%	3.217,75	5.104,75	39%
DCHOS. MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	18.000,00	28.227,11	-10.227,11	157%	24.227,56	-6.227,56	135%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	3.000,00	30,00	2.970,00	1%	0,00	3.000,00	0%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>896.956,94</b>	<b>966.389,23</b>	<b>-69.432,29</b>	<b>108%</b>	<b>987.904,16</b>	<b>-90.947,22</b>	<b>110%</b>

(13)

(14)

(15)

(16)

(17)

PRESUPUESTO ORDINARIO	2014 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2014	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2014	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>13.099,01</b>	<b>93.455,85</b>	<b>-80.356,84</b>	<b>713%</b>	<b>121.509,54</b>	<b>-108.410,53</b>	<b>928%</b>
	<b>SUPERAVIT</b>	<b>SUPERAVIT</b>			<b>SUPERAVIT</b>		

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2014: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2014 (Previsto)	2014 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2014 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Equipos proceso información-Software de Gestión	23.628,16	2.265,84	21.362,32	10%	2.202,34	21.425,82	9%
Desarrollo Nueva Página Web	10.000,00	0,00	10.000,00	0%	0,00	10.000,00	0%
APLICACIONES INFORMÁTICAS/EQUIPOS INFORMÁTICOS	33.628,16	2.265,84	31.362,32	7%	2.202,34	31.425,82	7%
Reestructuración Personal	35.600,00	27.059,84	8.540,16	76%	27.059,84	8.540,16	76%
Reorganización dependencias colegiales	5.000,00	0,00	5.000,00	0%	0,00	5.000,00	0%
Asesoría Jurídica Externa	6.000,00	12.414,18	-6.414,18	207%	8.921,50	-2.921,50	149%
Gastos inherentes al proceso de Segregación	90.000,00	0,00	90.000,00	0%	0,00	90.000,00	0%
REESTRUCTURACION COLEGIAL	136.600,00	39.474,02	97.125,98	29%	35.981,34	100.618,66	26%
Aportación extraordinaria OOGG	54.359,28	50.560,50	3.798,78	93%	50.031,62	4.327,66	92%
APORTACIÓN EXTRAORDINARIA OOGG	54.359,28	50.560,50	3.798,78	93%	50.031,62	4.327,66	92%
Devolución Crédito Hipotecario - Intereses	861,84	0,00	861,84	0%	0,00	861,84	0%
GASTOS FINANCIEROS	861,84	0,00	861,84	0%	0,00	861,84	0%
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>225.449,28</b>	<b>92.300,36</b>	<b>133.148,92</b>	<b>41%</b>	<b>88.215,30</b>	<b>137.233,98</b>	<b>39%</b>

(18)  
(19)  
  
(20)  
(21)  
  
(22)  
  
(23)

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2014 (Previsto)	2014 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2014 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Resultado Ordinario	13.099,01	93.455,85	-80.356,84	713%	121.509,54	-108.410,53	928%
Ingresos Extraordinarios		5.128,59	-5.128,59		5.128,59	-5.128,59	
Remanente de Tesorería dispuesto	212.350,27	0,00	212.350,27	0%	0,00	212.350,27	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225.449,28</b>	<b>98.584,44</b>	<b>126.864,84</b>	<b>44%</b>	<b>126.638,13</b>	<b>98.811,15</b>	<b>56%</b>
<b>DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:</b>	<b>0,00</b>	<b>6.284,08</b>	<b>-6.284,08</b>		<b>38.422,83</b>	<b>-38.422,83</b>	

DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2014 (Previsto)	2014 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	2014 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Gastos Ordinarios	883.857,93	872.933,38	10.924,55	99%	866.394,62	17.463,31	98%
Ingresos Ordinarios	896.956,94	966.389,23	-69.432,29	108%	987.904,16	-90.947,22	110%
<b>Resultado Ordinario</b>	<b>13.099,01</b>	<b>93.455,85</b>	<b>-80.356,84</b>	<b>713%</b>	<b>121.509,54</b>	<b>-108.410,53</b>	<b>928%</b>
Gastos Extraordinarios	225.449,28	92.300,36	133.148,92	41%	88.215,30	137.233,98	39%
Ingresos Extraordinarios		5.128,59	-5.128,59		5.128,59	-5.128,59	
<b>Recurso a Remanentes de Tesorería</b>	<b>212.350,27</b>	<b>0,00</b>	<b>212.350,27</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>212.350,27</b>	<b>0%</b>
<b>Resultado Global</b>	<b>0,00</b>	<b>6.284,08</b>	<b>-6.284,08</b>		<b>38.422,83</b>	<b>-38.422,83</b>	

DISPONIBILIDAD FONDOS DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA	2014 (Previsto)	2014 Cierre Provisional	2014 Cierre Definitivo
Remanente de Tesorería	0,00	160.888,42	193.027,17
Póliza de Crédito 2011( no dispuesta)	341.421,13	400.000,00	400.000,00
Póliza de Crédito 2012	0,00		
<b>TOTAL</b>	<b>341.421,13</b>	<b>560.888,42</b>	<b>593.027,17</b>

## Glosario de Notas:

- (1) **Gasto de locomoción de personal superior al inicialmente previsto debido fundamentalmente a dos motivos, por un lado al gran número de reuniones y visitas de índole profesional que se han efectuado a diversos organismos y por otro lado al coste del automóvil usado en repetidas ocasiones para transportar documentación de y hasta el Archivo del Cabildo de Gran Canaria (Convenio firmado con el Cabildo de Gran Canaria para la transferencia documental de nuestro archivo).**
- (2) **La aportación que nos correspondía como patronos de la Fundación CIEC relativa al año 2014 no se ha ejecutado. La Fundación, sabiendo la situación tan complicada que atraviesan sus Patronos ha decidido modificar su forma de financiación , pasando de las aportaciones de sus Patronos a financiarse a través de convenios firmados con distintas entidades públicas.**
- (3) **El gasto en reparaciones y conservación de nuestra sede y mobiliario ha sido bastante más pequeño al inicialmente previsto.**
- (4) **El gasto en locomoción de la Junta Directiva de la Demarcación ha sido bastante más pequeño al inicialmente previsto para el año 2014.**
- (5) **La Demarcación de Gran Canaria inició en el año 2012 un proceso de Segregación del Colegio de Arquitectos de Canarias. La solicitud de Segregación fue presentada en la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias en julio del año 2013. Con fecha 30 de abril de 2014 se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Inicialmente se esperaba conseguir la segregación a mediados del año 2014, por eso se presupuestaron tan sólo seis meses de aportaciones ordinarias a los Órganos Generales del COAC, finalmente no fue así y el Decreto de Segregación se publicó a finales del año 2014.**
- (6) **Una vez obtenida la Segregación del COAC, participaremos directamente en el sostenimiento del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE). Se había presupuestado para el año 2014 que la segregación del COAC se produciría a mediados de año, por eso a partir de julio contribuiríamos directamente al CSCAE, al no haber sido así esta partida no se ejecutó en dicho año.**
- (7) **La póliza de seguros suscrita con la compañía Asemas que cubría los posibles riesgos inherentes al antiguo departamento de cálculo de la Demarcación fue cancelada en el año 2014. Los riesgos por las actuaciones de este departamento están cubiertos por la nueva póliza de responsabilidad civil firmada con la**

compañía Mapfre a través del corredor de seguros Marsh, consiguiendo un gran ahorro.

- (8) Los gastos diversos fueron bastante más pequeños a los inicialmente previstos para el año 2014.
- (9) En el año 2014 se llevaron a cabo un gran número de cursos de formación para nuestros colegiados (los cuales aparecen detallados en la memoria de gestión), obteniéndose un resultado muy satisfactorio. Es prioritario para esta Junta Directiva llevar a cabo una formación continua y de calidad al colegiado, y por este motivo la cantidad presupuestada para el año 2014 siguió la misma política iniciada en el año 2013, cuando tomó posesión esta Junta Directiva.
- (10) En el apartado de Actividades Culturales, se ha ejecutado un importe inferior al inicialmente previsto. El motivo no ha sido que no se hayan celebrado varias jornadas y eventos de tipo cultural, además de haber recuperado el tradicional encuentro navideño, sino que se han logrado conseguir unos precios ventajosos en alguna de las jornadas organizadas. Para el año 2015 se espera poder seguir celebrando diversas jornadas debido al éxito de las organizadas en este año 2014.
- (11) La diferencia se debe a que hay personal que ha cambiado de departamento.
- (12) En el año 2014 se prorrogó el Expediente de Regulación de Empleo iniciado en febrero del 2013 consistente en una reducción de jornada y salario del 10%.
- (13) Para el año 2014, sólo se contempló el arrendamiento del local 10 del Edificio Tamarco por seis meses debido a la intención inicial del arrendatario de ubicarse en otra localización. Finalmente esa modificación no se produjo y dicho local estuvo arrendado todo el año.
- (14) Los ingresos financieros obtenidos en el año 2014 fueron muy superiores a los previstos debido a que no se utilizaron los remanentes ahorrados por la Demarcación.
- (15) En este apartado, para los ejercicio 2014 los ingresos se estimaron elevados debido a la política de la Junta Directiva en la que se hace hincapié en la obtención de un mayor importe de ingresos a través de patrocinios y publicidad.
- (16) A lo largo de todo el año 2014 la Junta Directiva apostó clara y fuertemente por la celebración de cursos de formación con una política de formación continua y de calidad para los colegiados de la Demarcación. Este hecho se refleja claramente en los ingresos obtenidos, los cuales han sido un 35% más elevados a los previstos inicialmente. También se ha colaborado en la celebración de varios concursos en el afán de obtener trabajo para nuestros colegiados, por esta colaboración hemos obtenido ingresos adicionales.
- (17) El servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de lo mismos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAC. Durante el año 2014 los colegiados no han hecho uso de este servicio. Se espera que en años venideros se use este servicio y los colegiados registren sus documentos profesionales.



- (18) Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial que estará en marcha en el año 2015. Inicialmente estaba previsto poner en marcha este software en el año 2014 pero finalmente no ha resultado posible. Esta nueva aplicación facilitará en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que podrá usarse desde cualquier equipo y lugar.
- (19) En el año 2015 se pondrá en marcha una nueva página web, ya que en el año 2014 no se ejecutó esta partida.
- (20) Acondicionamiento de los locales de la Demarcación, gastos vinculados a labores de reorganización de nuestras dependencias. No se ha ejecutado este gasto.
- (21) Gastos inherentes al proceso de segregación iniciado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC. La carga patrimonial derivada del proceso de segregación asumida por la Junta Directiva de la Demarcación de Gran Canaria es de aproximadamente 60.000,00 €. En la Asamblea Extraordinaria de la Demarcación de Gran Canaria celebrada el día 10 de enero de 2013 se acordó “Asumir como propia de la Demarcación la obligación de abonar el importe estimado de las cargas patrimoniales que los colegiados asumen al proponer a la administración autonómica canaria la segregación a través del procedimiento contenido en el artículo 11 del decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias y que, en su consecuencia, se incluya en el Presupuesto de gastos de la Demarcación para el ejercicio 2013”. En la mencionada Asamblea se acordó que si los gastos finalmente superaran el importe previsto en más de un 50% (es decir, 90.000,00 €) los miembros de la Junta directiva no harán uso de la delegación, quedando obligados a convocar una nueva asamblea general de Demarcación para aprobar el nuevo importe. Este gasto fue previsto para los años 2013 y 2014, finalmente no se ejecutó en estos años ya que la Consejería de Presidencia no había resuelto sobre la petición de segregación presentada en julio del 2013. Finalmente, en el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó el Decreto 116/2014, de 12 de diciembre, por el que se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria. En dicho decreto se dispone lo siguiente: Se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Por este motivo, se ha vuelto a presupuestar la misma cantidad para el ejercicio 2015, en el cual esperamos ejecutar dicha partida.
- (22) Aportación extraordinaria a OOGG. Medida encaminada a paliar su grave situación económica. Gasto plurianual (5 años). Concretamente parte correspondiente a la Demarcación de Gran Canaria relativas a la devolución de principal más intereses del préstamo suscrito con la entidad financiera La Caixa y pagos correspondientes al año 2014 de la indemnización del Asesor Jurídico del COAC. Los pagos correspondientes a la indemnización al Asesor Jurídico del COAC han finalizado en el 2014, quedando por tanto, únicamente la devolución de principal más intereses del préstamo suscrito con La Caixa, el cual terminará de pagarse en mayo del año 2015.
- (23) No se han generado intereses ya que no se ha dispuesto de la póliza de crédito de la Demarcación de Gran Canaria (euribor más 2,5%).

# **CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2014 DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**

## **PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2014**

<b>RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINITIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2014</b>	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	866.394,62
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	88.215,30
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>954.609,92</b>

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	987.904,16
INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	5.128,59
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	212.350,27
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.205.383,02</b>

<b>INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA</b>	<b>0,00</b>
---	-------------

<b>RESULTADO GLOBAL POSITIVO NOMINAL (SUPERÁVIT) (CON REMANENTES NO DISPUESTOS)</b>	<b>250.773,10</b>
<b>RESULTADO GLOBAL POSITIVO EFECTIVO (SUPERÁVIT) (SIN REMANENTES)</b>	<b>38.422,83</b>

<b>PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2014</b>	
<b>Incorporación del Superávit del Ejercicio 2014, según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería con la finalidad de financiar los Presupuestos de Gastos para el ejercicio 2015 por importe de euros:</b>	<b>250.773,10</b>

A efectos reales no se han utilizado los Fondos de Tesorería de la Demarcación, es más se han incrementado en 38.422,83 €, si bien desde el punto de vista formal-contable el ejercicio 2014 arroja superávit presupuestario de 250.773,10 €, y ello es explicable porque el Presupuesto del 2014 se nutre parcialmente de "Recursos de Tesorería" que ascienden a un total de 212.350,27 €.

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE  
PRESUPUESTARIO 2014**

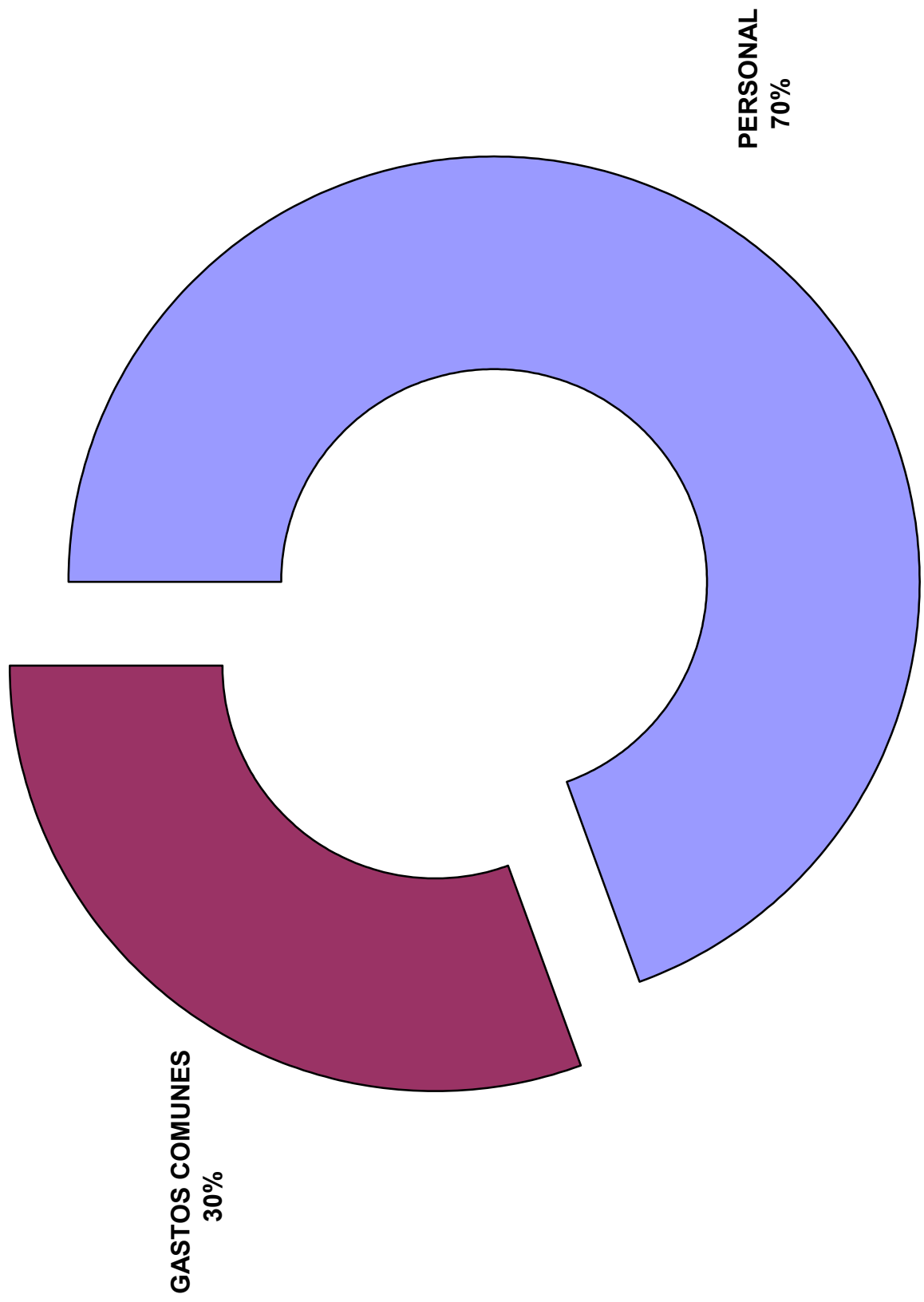
**DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**  
**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2014**

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2014 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2014 (Realizado)	% Particip.	Cierre definitivo 2014 (Realizado)	% Particip.
PERSONAL	594.540,41	67,3%	602.200,36	69,0%	602.249,14	69,5%
GASTOS COMUNES	289.317,52	32,7%	270.733,02	31,0%	264.145,48	30,5%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>883.857,93</b>	<b>100,0%</b>	<b>872.933,38</b>	<b>100,0%</b>	<b>866.394,62</b>	<b>100,0%</b>

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2014 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2014 (Realizado)	% Particip.	Cierre definitivo 2014 (Realizado)	% Particip.
INGRESOS POR VISADOS	336.034,79	37,5%	413.665,28	42,8%	438.972,20	44,4%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	278.856,96	31,1%	264.440,79	27,4%	264.659,07	26,8%
ASESORÍA FISCAL	174.079,41	19,4%	169.040,19	17,5%	170.769,24	17,3%
INGRESOS PATRIMONIALES	59.717,92	6,7%	68.094,09	7,0%	68.094,09	6,9%
INGRESOS POR SERVICIOS	48.267,86	5,4%	51.148,88	5,3%	45.409,56	4,6%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>896.956,94</b>	<b>100,00%</b>	<b>966.389,23</b>	<b>100,00%</b>	<b>987.904,16</b>	<b>100,00%</b>

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2014 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2014 (Realizado)	% Particip.	Cierre definitivo 2014 (Realizado)	% Particip.
A. INFORMÁTICAS/EQUIPOS INFORMÁTICOS	33.628,16	14,9%	2.265,84	2,5%	2.202,34	2,5%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	136.600,00	60,6%	39.474,02	42,8%	35.981,34	40,8%
APORTACIÓN EXTRAORDINARIA OOGG	54.359,28	24,1%	50.560,50	54,8%	50.031,62	56,7%
GASTOS FINANCIEROS	861,84	0,4%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
<b>TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>225.449,28</b>	<b>100,0%</b>	<b>92.300,36</b>	<b>100,0%</b>	<b>88.215,30</b>	<b>100,0%</b>

**DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**  
**CIERRE DEFINITIVO 2014: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**  
**CIERRE DEFINITIVO 2014: DISTRIBUCIÓN INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**

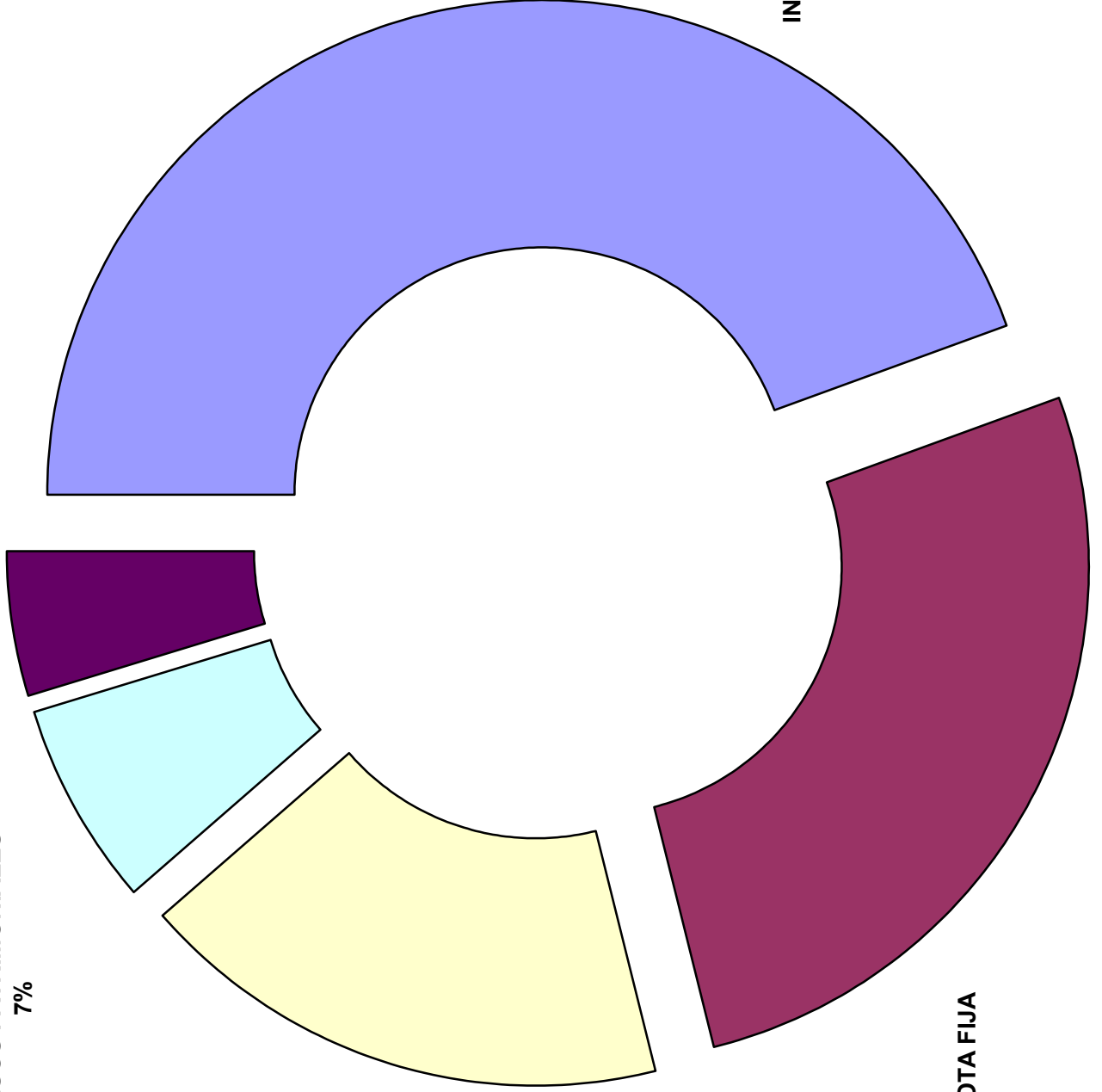
INGRESOS POR SERVICIOS  
5%

INGRESOS PATRIMONIALES  
7%

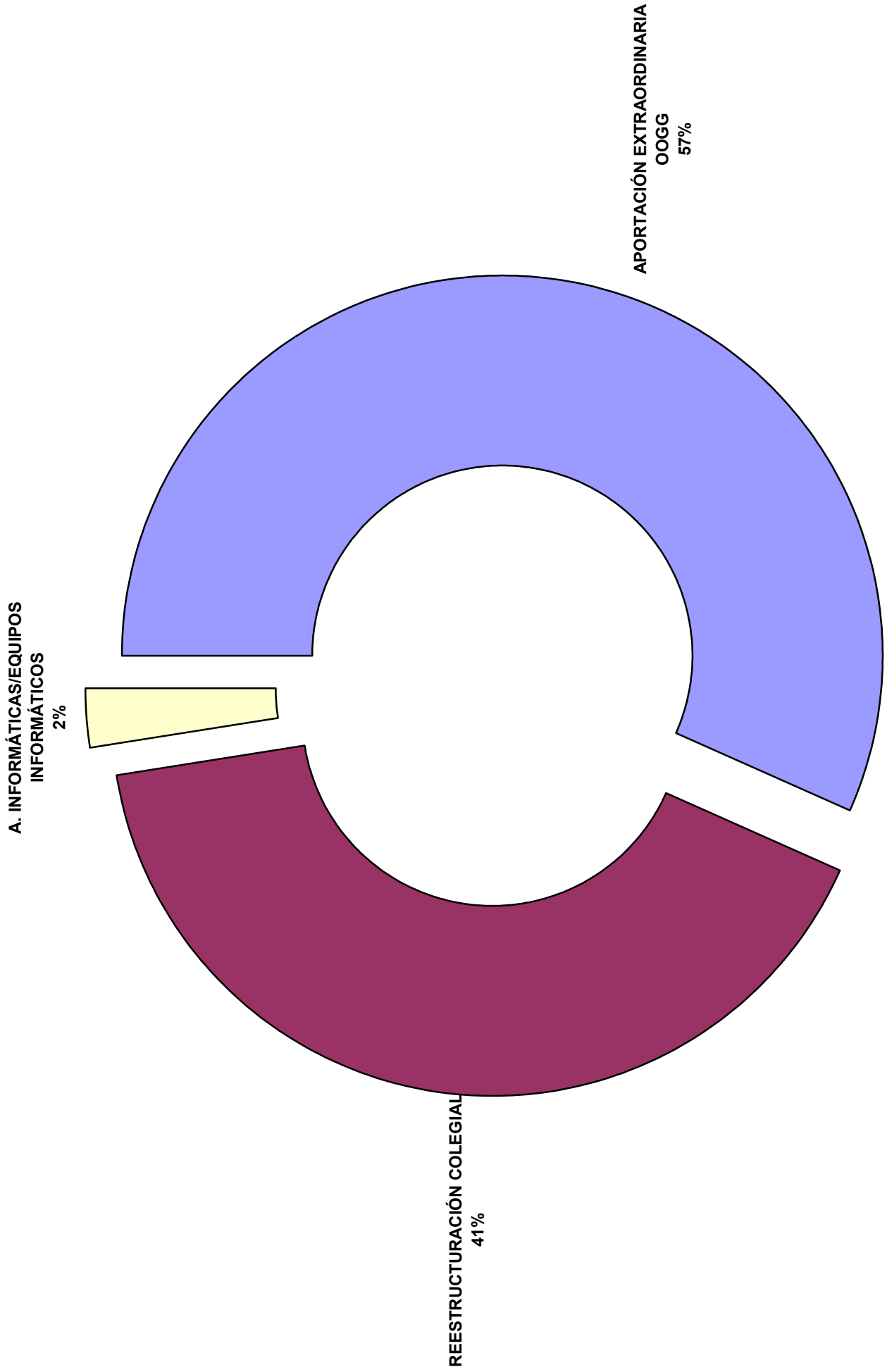
ASESORÍA FISCAL  
17%

INGRESOS POR VISADOS  
44%

INGRESOS POR CUOTA FIJA  
27%



**DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA CIERRE DEFINITIVO 2014:**  
**DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN**



## **IV. CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2014**



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS  
DE  
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>CUENTAS ANUALES ABREVIADAS</b>	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 41

*Impresión*

*Impresión*



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

**Balance Abreviado**

**31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2014	2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado intangible	5	4.493	2.290
Inmovilizado material	6	1.453.229	1.511.210
Inversiones inmobiliarias	7	444.978	461.404
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	3.141	3.258
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.905.841</b>	<b>1.978.162</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12	27.043	22.257
Existencias	11	1.918	1.555
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros deudores	13	34.678	30.155
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	170.000	195.796
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	86.775	33.615
<b>Total activo corriente</b>		<b>320.414</b>	<b>283.378</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.226.255</b>	<b>2.261.540</b>

*Ameyra Echizú*  
*[Signature]*

*[Signature]*

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Balance Abreviado**  
**31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2014	2013
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	15.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	15.b	3.776.246	3.776.246
Resultados de ejercicios anteriores		(4.420.885)	(4.314.044)
Resultado del ejercicio	3	20.377	(106.841)
Total patrimonio neto		<u>1.832.657</u>	<u>1.812.280</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	16	272.011	272.011
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	16	-	18.333
Total pasivo no corriente		<u>272.011</u>	<u>290.344</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	16	6.150	6.883
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	25.480	46.996
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	16	89.957	105.037
Total pasivo corriente		<u>121.587</u>	<u>158.916</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<u><u>2.226.255</u></u>	<u><u>2.261.540</u></u>

*Amor Echizuri*

*Amor Echizuri*

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Cuenta de Resultados Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2014	2013
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia			
Cuotas de colegiados		280.417	267.348
Subvenciones, donaciones y legados		-	1.650
	18.a	<u>280.417</u>	<u>268.998</u>
Aprovisionamientos	18.b	(2.078)	(2.268)
Otros ingresos de la actividad	18.c	710.120	700.548
Gastos de personal	18.d	(661.926)	(698.399)
Otros gastos de la actividad	18.e	(241.097)	(287.681)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(74.407)	(79.001)
Otros resultados		<u>5.209</u>	<u>(15.572)</u>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD</b>		<u><b>16.238</b></u>	<u><b>(113.375)</b></u>
Ingresos financieros	18.f	4.139	6.693
Gastos financieros	18.f	-	(159)
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<u><b>4.139</b></u>	<u><b>6.534</b></u>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u><b>20.377</b></u>	<u><b>(106.841)</b></u>
Impuestos sobre beneficios	17.b	-	-
<b>VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<u><b>20.377</b></u>	<u><b>(106.841)</b></u>

*Amey Echizuit*  
*Supervisor*

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publica en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Comisión de Deontología
- Decano, Secretario y Tesorero.



## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

---

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.

La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2014 a 824 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2013, como Demarcación, agrupaba a 859 arquitectos colegiados).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2014, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y

número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

*b) Presupuestos*

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 22) serán imputados:

- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

*c) Principio de empresa en funcionamiento*

Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (anteriormente Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias), ha soportado en los últimos ejercicios una acentuada reducción de sus ingresos, motivada por el entorno general de crisis económica y, más concretamente, por la drástica disminución en el sector de la construcción, que ha afectado directamente a su principal partida de ingresos, constituida por los derechos colegiales. Asimismo, la introducción de nuevas normativas y la modificación de las vigentes hasta el momento, han afectado igualmente al volumen de actividad del Colegio, resultando en ejercicios anteriores unas pérdidas de cuantías significativas. No obstante lo anterior, el COAGC ha finalizado su ejercicio con un resultado (excedente) positivo, dispone de un fondo de maniobra positivo y la Junta de Gobierno continúa el proceso de reestructuración de sus costes, así como ha iniciado la búsqueda de nuevas líneas de actividad que le permitan equilibrar nuevamente su situación económica, formulando, en consecuencia, las cuentas anuales abreviadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

*d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2014:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Excedente 2014	<u>20.377</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>20.377</u>

La propuesta de aplicación del déficit del ejercicio 2013 anterior, formulada por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General de fecha 24 de julio de 2014, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Déficit 2013	<u>(106.841)</u>
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(106.841)</u>



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

##### *a) Inmovilizado intangible*

###### *- Aplicaciones informáticas*

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

##### *b) Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la

depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2-10%
Instalaciones técnicas	8%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10%
Utillaje	30%
Otro inmovilizado material	
Equipos procesos información	25%

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

#### c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) *Activos financieros*

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las categorías siguientes:

*Préstamos y partidas a cobrar*

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en "Inversiones financieras - Otros activos financieros", en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" y en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.



d.2.) Pasivos financieros

*Débitos y partidas a pagar*

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) *Existencias*

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

*g) Gastos de carácter plurienal*

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Asimismo, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros, se reconocen en la cuenta de resultados del Colegio como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, de derechos para la organización del mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

*h) Impuesto sobre Sociedades*

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados. Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

### Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

---

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que el Colegio materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

#### *i) Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.



*j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

*k) Prestaciones al personal*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

*l) Subvenciones*

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

*m) Transacciones entre partes vinculadas*

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a las entidades del grupo y asociadas, así como a los miembros de la Junta de Gobierno (Órganos Generales del COAC y sus Demarcaciones territoriales, al cual pertenecía el COAGC hasta su segregación).

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2014
	Saldo al 01.01.2014	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	-	-	-	148.411
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	2.290	2.203	-	-	4.493
	150.701	2.203	-	-	152.904
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	-	-	-	(148.411)
Valor neto	2.290	2.203	-	-	4.493

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	-	-	-	148.411
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	2.692	2.290	(2.692)	-	2.290
	151.103	2.290	(2.692)	-	150.701
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	-	-	-	(148.411)
Valor neto	2.692	2.290	(2.692)	-	2.290

*Elementos totalmente amortizados*

El detalle de los elementos de inmobilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Aplicaciones informáticas	Euros	
	2014	2013
	148.411	148.411



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2014
	Saldo al 01.01.2014	Altas	Bajas	Traspasos	
<b>Coste</b>					
Construcciones	1.618.931	-	-	-	1.618.931
	1.618.931	-	-	-	1.618.931
Instalaciones técnicas	938	-	-	-	938
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	587.946	-	-	-	587.946
Otro inmovilizado	143.308	-	-	-	143.308
	732.192	-	-	-	732.192
	2.351.123	-	-	-	2.351.123
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(228.208)	(36.622)	-	-	(264.830)
Instalaciones técnicas	(83)	(75)	-	-	(158)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(470.112)	(20.197)	-	-	(490.309)
Otro inmovilizado	(141.510)	(1.087)	-	-	(142.597)
	(611.705)	(21.359)	-	-	(633.064)
	(839.913)	(57.981)	-	-	(897.894)
<b>Valor neto</b>	<b>1.511.210</b>	<b>(57.981)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.453.229</b>

Impresión  
 D. Moya Echizub

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Construcciones	1.618.931	-	-	-	1.618.931
	1.618.931	-	-	-	1.618.931
Instalaciones técnicas	938	-	-	-	938
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	587.946	-	-	-	587.946
Otro inmovilizado	143.308	-	-	-	143.308
	732.192	-	-	-	732.192
	2.351.123	-	-	-	2.351.123
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(191.395)	(36.813)	-	-	(228.208)
Instalaciones técnicas	(8)	(75)	-	-	(83)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(445.344)	(24.768)	-	-	(470.112)
Otro inmovilizado	(140.399)	(1.111)	-	-	(141.510)
	(585.751)	(25.954)	-	-	(611.705)
	(777.146)	(62.767)	-	-	(839.913)
<b>Valor neto</b>	<b>1.573.977</b>	<b>(62.767)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.511.210</b>

*Inversiones*


Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad del Colegio, localizados en Gran Canaria.

*Elementos totalmente amortizados*

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	347.968	291.991
Otro inmovilizado	138.960	138.960
	486.928	430.951

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario  
 Otro inmovilizado



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

*Seguros*

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

**7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2014
	Saldo al 01.01.2014	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	947.791	-	-	-	947.791
Amortización acumulada					
Construcciones	(486.387)	(16.426)	-	-	(502.813)
Valor neto	461.404	(16.426)	-	-	444.978

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	947.791	-	-	-	947.791
Amortización acumulada					
Construcciones	(470.153)	(16.234)	-	-	(486.387)
Valor neto	477.638	(16.234)	-	-	461.404

*Inversiones*

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2014 en concepto de arrendamientos han ascendido a 63.956 euros (en el ejercicio 2013 ascendieron a 61.753 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 18.c).

Anexo Técnico

Impugnación

*Elementos totalmente amortizados*

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Construcciones	211.596	211.596

*Seguros*

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

**8. ARRENDAMIENTOS**

*Arrendamiento operativo*

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Hasta 1 año  
 Entre 1 y 5 años  
 Más de 5 años

	Euros	
	2014	2013
Hasta 1 año	63.787	65.452
Entre 1 y 5 años	91.420	120.378
Más de 5 años	106.200	127.800
	261.407	313.630

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2014	2013
Hasta 1 año	3.754	3.728
Entre 1 y 5 años	-	3.728
	3.754	7.456

Impresión  
 Impresión  
 Impresión

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2014, ascendieron en total a 3.754 euros (en el ejercicio 2013 ascendieron a 3.727 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 18.e).

## 9. INVERSIONES FINANCIERAS

### a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	556	556
Activos disponibles para la venta valorados a coste	2.585	2.702	-	-
	<u>2.585</u>	<u>2.702</u>	<u>556</u>	<u>556</u>

#### *Préstamos y partidas a cobrar*

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

#### *Activos disponibles para la venta*

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

ruyman  
 amey tchiziz

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total al 31.12.2014	
Instrumentos de patrimonio				
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avales de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total al 31.12.2013	
Instrumentos de patrimonio				
Arquitas, S.L.	9.015	(8.898)	117	0,02%
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avales de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>12.802</u>	<u>(10.100)</u>	<u>2.702</u>	

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	(10.100)	(10.100)
Dotación	-	-
Reversión	-	-
Cancelación	8.898	-
	<u>(1.202)</u>	<u>(10.100)</u>

Simple - E-2014

Arquitecto



*b) Inversiones financieras a corto plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	170.000	195.796

*Préstamos y partidas a cobrar*

Inversiones financieras refleja por importe de 170.000 euros (195.796 euros al 31 de diciembre de 2013) imposiciones a plazo fijo formalizadas con Caja de Arquitectos, vencimientos en los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente, y cuya rentabilidad media en el ejercicio 2014 ha sido el 1,96% (en el ejercicio 2013 fue el 2,05%).

**10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

*a) Largo plazo*

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	-	-

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en el ejercicio 2012 se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

Smeap Fernández  
 Inyprun

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**11. EXISTENCIAS**

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Comerciales	1.918	1.555

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como a libros de incidencias.

**12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Colegiados	193.048	183.021
Deterioro de valor	(166.005)	(160.764)
	<u>27.043</u>	<u>22.257</u>

**13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Otros deudores		
Deudores varios	23.008	21.745
Deterioro de valor	(18.392)	(18.392)
	<u>4.616</u>	<u>3.353</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)	<u>30.062</u>	<u>26.802</u>
	<u>34.678</u>	<u>30.155</u>



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados (Nota 12) y Otros deudores (Nota 13) en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero	(179.156)	(175.317)
Dotación	(9.982)	(13.528)
Reversión	4.741	9.689
Saldo al 31 de diciembre	(184.397)	(179.156)

**14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Tesorería		
Caja	440	527
Bancos	86.335	33.088
	<u>86.775</u>	<u>33.615</u>

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

*Amago Terizant*

*Amago Terizant*

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**

Fondos propios

a) *Patrimonio Colegial*

La composición de este epígrafe y los movimientos en el ejercicio 2014 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2014	2.456.919	3.776.246	(4.314.044)	(106.841)	1.812.280
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	20.377	20.377
Operaciones con socios o propietarios					
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(106.841)	106.841	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2014</b>	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(4.420.885)</u>	<u>20.377</u>	<u>1.832.657</u>

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2013	2.456.919	3.776.246	(4.124.273)	(189.771)	1.919.121
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(106.841)	(106.841)
Operaciones con socios o propietarios					
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(189.771)	189.771	-
<b>SALDO FINAL EJERCICIO 2013</b>	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(4.314.044)</u>	<u>(106.841)</u>	<u>1.812.280</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente, y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

mayo 2014  
 imp...

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Otras reservas		
Remanente	3.204.491	3.204.491
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	<u>3.776.246</u>	<u>3.776.246</u>

*Remanente*

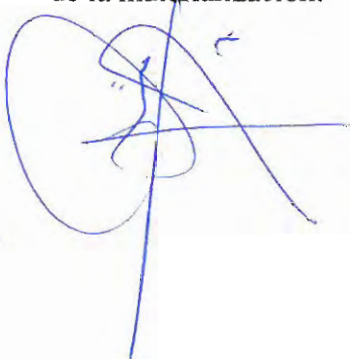
Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

*Reserva para Inversiones en Canarias*

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<u>571.755</u>

A 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001 por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 dicha reserva es de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.

**16. ACREEDORES**

La composición de las deudas del Colegio al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2014	2013
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	272.011	272.011
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 19.a)	-	18.333
	<u>272.011</u>	<u>290.344</u>

Smsys tehizur



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2014	2013
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	6.150	6.883
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.a)	25.480	46.996
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	12.081	20.663
Personal (Remunerac. ptes. pago)	22.520	30.488
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 17.a)	51.059	49.589
Anticipos de clientes	4.297	4.297
	<u>89.957</u>	<u>105.037</u>
	<u>121.587</u>	<u>158.916</u>

Otras deudas a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores, y que al 31 de diciembre de 2014 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo incluía, entre otros, al 31 de diciembre de 2013, el importe con vencimiento superior a un año del porcentaje del Pasivo de Órganos Generales del Colegio de Arquitectos de Canarias asumido por la anterior Demarcación de Gran Canaria, según acuerdo de la Asamblea General Ordinara del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias de fecha 12 de noviembre de 2010. Esta deuda, cuyo importe total ascendía a 242.001 euros, en su momento, se cancelará en su totalidad en el año 2015. El importe de dicha deuda con vencimiento en el ejercicio 2015 asciende a 18.333 euros y se encuentra recogido, entre otros, en Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreeedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

17. SITUACIÓN FISCAL

a) *Administraciones Públicas*

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2014	2013
Activos por impuesto corriente (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por dev. impuestos.	30.062	12.428
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	-	14.374
	<u>30.062</u>	<u>26.802</u>

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2014	2013
Otras deudas con las Admones. Públicas (Nota 16)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	27.408	26.916
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	10.907	9.003
Organismos Seguridad. Social, acreedores	12.744	13.670
	<u>51.059</u>	<u>49.589</u>

Impresión  
 Impresión

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

*b) Impuesto sobre Sociedades*

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2014		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			20.377
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	718.498	-	718.498
Rentas exentas	-	(743.406)	(743.406)
Resultado contable ajustado			(4.531)
Base imponible			(4.531)

	Euros		
	Ejercicio 2013		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(106.841)
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	782.128	-	782.128
Rentas exentas	-	(722.783)	(722.783)
Resultado contable ajustado			(47.496)
Base imponible			(47.496)

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada.

Anualmente, presenta una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 170.390 euros y 173.759 euros, respectivamente.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

Año	Importe	Año límite compensación
2002	11.213	2020
2003	42.054	2021
2004	214.348	2022
2005	386.004	2023
2006	186.030	2024
2007	38.135	2025
2008	118.803	2026
2009	644.514	2027
2010	373.374	2028
2011	186.401	2029
2012	71.313	2030
2013	47.496	2031
2014	4.531	2032
	<u>2.324.216</u>	

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

*c) Ejercicios abiertos a inspección*

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2010, 2011, 2012, 2013 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2014.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2011, 2012, 2013 y 2014.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2011, 2012, 2013 y 2014.



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**18. INGRESOS Y GASTOS**

*a) Ingresos de la actividad propia*

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Cuotas colegiados	280.417	267.348
Subvenciones, donaciones y legados	-	1.650
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>280.417</b>	<b>268.998</b>

El importe y características de las subvenciones reconocidas como ingresos de la actividad propia del Colegio en el ejercicio 2014 y 2013 son los siguientes:

Entidad concedente	Administración	Destino	Euros	
			2014	2013
Tesorería General de la Seguridad Social	Central	Formación	-	1.650

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

*b) Aprovisionamientos*

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

Consumo de mercaderías	Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Compras	2.441	1.794
Variación de existencias	(363)	474
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>2.078</b>	<b>2.268</b>

Impugnación de mayo 2015  
 impugnación

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

*c) Otros ingresos de la actividad*

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de la actividad	Euros	
	2014	2013
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	428.461	426.937
Asesoría fiscal, jurídica y contable	170.770	162.321
Ventas de libros	6.201	5.123
Otros servicios	40.696	34.153
	<u>646.128</u>	<u>628.534</u>
Ingresos accesorios y otros	63.992	72.014
	<u>710.120</u>	<u>700.548</u>

Ingresos accesorios y otros, incluye principalmente por importe de 63.956 euros (61.753 euros en el ejercicio 2013), ingresos en concepto de arrendamientos.

*d) Gastos de personal*

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Suelos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	458.707	465.795
Indemnizaciones	27.060	53.776
	<u>485.767</u>	<u>519.571</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	141.326	143.345
Otras cargas sociales	34.833	35.483
	<u>176.159</u>	<u>178.828</u>
	<u>661.926</u>	<u>698.399</u>

En fecha 11 de febrero de 2013, el Colegio comunicó a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, expediente de regulación de empleo, consistente en la reducción de jornada laboral de la totalidad de sus trabajadores, con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2013. Las partes acordaron prorrogarlo por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2014.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

e) *Otros gastos de la actividad*

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.754	3.727
Reparaciones y conservación	47.484	73.215
Servicios profesionales independientes	52.534	47.644
Primas de seguros	4.794	7.509
Suministros	32.799	34.819
Otros servicios	24.929	32.444
Tributos	3.538	7.231
Servicios bancarios y similares	279	131
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	5.241	3.839
Aportaciones a Órganos Generales	65.745	77.122
	<u>241.097</u>	<u>287.681</u>

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) *Ingresos y gastos financieros*

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	<u>4.139</u>	<u>6.693</u>
<i>Gastos financieros</i>		
Por deudas con terceros	<u>-</u>	<u>(159)</u>

Simples - 2014/2013

Imp. p. m. 1

19. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- Transacciones

Las partes vinculadas con las que el Colegio ha realizado transacciones en los ejercicios 2014 y 2013, han sido las siguientes (euros):

	Euros	
	2014	2013
Otros ingresos de explotación		
Órganos Generales	-	10.630
Otros gastos de explotación		
Órganos Generales	65.745	77.122
Financiación		
Órganos Generales	38.637	47.760

- Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes (euros):

	Euros	
	2014	2013
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 16)		
Órganos Generales	(23.927)	(63.871)
Miembros de la Junta de Gobierno	(1.553)	(1.458)
	<u>(25.480)</u>	<u>(65.329)</u>

b) Junta de Gobierno y personal de alta dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2014 por importe de 32.676 euros (en el ejercicio 2013, 30.620 euros).

Impresión  
 Amador Echegarai  
 Impresión



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2014 y 2013 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos	103.021	102.976

- *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2014 y 2013.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2014, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 1.553 euros (al 31 de diciembre de 2013, 1.458 euros).

20. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en el COACG en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	8	9	17	8	9	17

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a 17 personas.



*b) Avaluos y garantías*

Al 31 de diciembre de 2014, el Colegio no mantenía avales por motivo de su actividad (30.909 euros al 31 de diciembre de 2013).

*c) Contingencias*

En el ejercicio 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dicta una sentencia, en primera instancia, en virtud de la cual acuerda la nulidad del ERE autorizado por la Consejería de Empleo de Gobierno de Canarias en el ejercicio 2010.

El Colegio ha presentado recurso de casación, el cual ha sido admitido por el Tribunal Supremo, encontrándose pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

La Junta de Gobierno así como sus Asesores jurídicos consideran que, en caso de no ser estimado el recurso de casación, su impacto en las cuentas anuales abreviadas del colegio sería de difícil cuantificación.

*d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.*

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, desarrollada por la Resolución de 29 diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2014	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	138.799	81,46
Resto	31.586	18,54
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>170.385</b>	<b>100,00</b>
PMPE (días) de pagos	58	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	8.055	

Inmaculada Echizuri  
 Inmaculada Echizuri



## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

### Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2013	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	181.444	85,73
Resto	30.190	14,27
Total pagos del ejercicio	<u>211.634</u>	<u>100,00</u>
PMPE (días) de pagos	54	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>7.767</u>	

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago ascendía a 8.055 euros (al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 7.767 euros).

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios incluidos en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

PMPE es el plazo medio ponderado excedido de pago, en días.

De acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulos del crecimiento y de la creación de empleo, el Colegio en el ejercicio 2014 ha ampliado el plazo de pago hasta los 60 días previo acuerdo con sus proveedores (60 días para el ejercicio 2013).

## 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Memoria Abreviada**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

**22. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

	Euros			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	316.835	428.461	400.000	426.937
Cuota fija	278.857	269.900	246.779	239.742
Cuota variable	19.200	10.517	30.000	27.606
	<u>614.892</u>	<u>708.878</u>	<u>676.779</u>	<u>694.285</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	222.347	217.704	217.309	200.097
Subvenciones	-	-	-	1.650
	<u>222.347</u>	<u>217.704</u>	<u>217.309</u>	<u>201.747</u>
Otros ingresos				
Asemas	7.375	13.063	14.648	8.578
Caja de Arquitectos	29.598	29.257	29.219	29.124
Tamarco	21.643	21.636	18.000	17.901
Otros ingresos de gestión	-	-	-	16.411
	<u>58.616</u>	<u>63.956</u>	<u>61.867</u>	<u>72.014</u>
Ingresos financieros				
De cuentas corrientes	-	-	-	-
De inversiones financieras	1.102	4.139	5.765	6.693
Otros ingresos financieros	-	-	-	-
	<u>1.102</u>	<u>4.139</u>	<u>5.765</u>	<u>6.693</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u><b>896.957</b></u>	<u><b>994.677</b></u>	<u><b>961.720</b></u>	<u><b>974.739</b></u>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios



**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

**Memoria Abreviada**

**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

GASTOS	Euros			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Aprovisionamientos	16.525	14.335	18.787	19.908
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	454.454	458.707	446.229	465.795
Dietas, locomoción y alojamiento	41.800	35.459	41.800	38.130
Seguridad Social c/Colegio	140.086	141.326	137.885	143.345
Indemnizaciones	-	27.060	-	53.777
	<u>636.340</u>	<u>662.552</u>	<u>625.914</u>	<u>701.047</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.779	3.754	3.747	3.727
Reparaciones y conservación	51.211	39.183	72.600	65.482
Servicios profesionales independientes	10.458	21.835	13.300	18.879
Primas de Seguros	7.221	4.794	7.295	7.509
Suministros	17.472	16.846	18.461	18.632
Comunicaciones	41.382	41.638	43.310	41.813
Actividades culturales y otras	92.104	91.088	83.618	98.991
	<u>223.627</u>	<u>219.138</u>	<u>242.331</u>	<u>255.033</u>
Tributos	7.166	3.541	7.040	7.231
Gastos financieros	<u>200</u>	<u>296</u>	<u>440</u>	<u>290</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<u><b>883.858</b></u>	<u><b>899.862</b></u>	<u><b>894.512</b></u>	<u><b>983.509</b></u>

Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

HINSA TEXI 2014

Suprimir

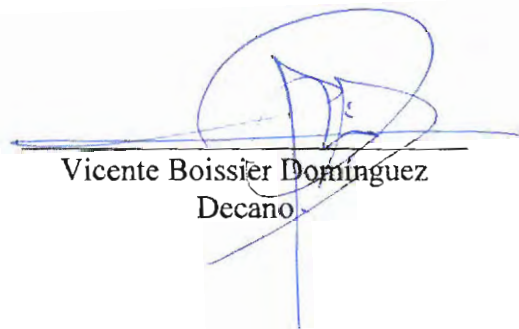
**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**  
**Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas**  
**Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

---

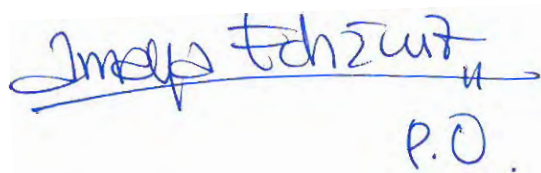
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, el 3 de julio de 2015.

En representación de la Junta de Gobierno del  
**COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

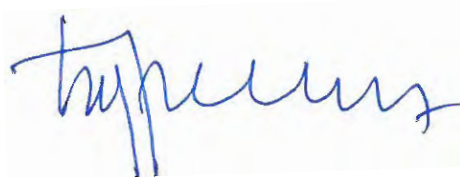


Vicente Boissier Domínguez  
Decano



José Manuel Fleitas Rodríguez  
P.O.

José Manuel Fleitas Rodríguez  
Tesorero



Antonio González Correa  
Secretario

**V. INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2014**

## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta de Gobierno del  
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

### **Introducción**

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la preparación y presentación razonable de dichas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

### **Alcance de la revisión**

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de cuentas anuales abreviadas requiere planificar y ejecutar el trabajo, así como la realización de ciertos procedimientos, tales como la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables de la entidad, la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros, así como la aplicación de procedimientos de revisión, en la medida y extensión que se consideren suficientes, de acuerdo con las circunstancias y los riesgos asociados, para proporcionar una seguridad moderada sobre la fiabilidad de las cuentas anuales abreviadas. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

### **Motivo para una conclusión con salvedad**

Tal como se expone en la nota 16 de la memoria abreviada adjunta, en Deudas a largo plazo, del total saldo de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, que asciende a 272.011 euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un importe de 269.824 euros parece responder, según el Colegio, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. El Colegio, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte del Colegio, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra revisión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.



## **Conclusión**

Como resultado de nuestra revisión limitada, excepto por los posibles efectos de la salvedad descrita en el párrafo anterior, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2014, y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## **Párrafos de énfasis**

Llamamos la atención en relación con lo señalado en la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, en la que se menciona que el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (anteriormente la Demarcación) ha soportado en los últimos ejercicios una acentuada reducción de sus ingresos motivada principalmente por el entorno general de crisis económica y especialmente en el sector de la construcción, así como por cambios en la normativa aplicable a las actividades e ingresos de la misma. En consecuencia, ha soportado en el ejercicio 2014 y anteriores costes extraordinarios de reestructuración, así como pérdidas de cuantía significativa que han ido reduciendo paulatinamente los fondos propios. No obstante, dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Adicionalmente, la Junta de Gobierno continúa con el proceso de reestructuración de sus costes y la búsqueda de nuevas líneas de actividad que le permitan equilibrar nuevamente su situación financiera. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 20.c de la memoria abreviada adjunta, en la que se informa que en el ejercicio 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictó una sentencia, en primera instancia, en virtud de la cual acordó la nulidad del ERE autorizado por la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias en el ejercicio 2010. El Colegio ha presentado recurso de casación, admitido a trámite por el Tribunal Supremo, encontrándose pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. La Junta de Gobierno así como sus Asesores jurídicos consideran que, en caso de no ser estimado el recurso de casación, su impacto en las cuentas anuales abreviadas del Colegio sería de difícil cuantificación. En tal sentido, existe incertidumbre, desconociéndose, en su caso, el posible impacto sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

AUREN AUDITORES



Ángeles Díaz Peralta

10 de julio de 2015